

MEMORIA ANUAL 2023

POLICÍA LOCAL DE SALAMANCA



POLICÍA LOCAL
SALAMANCA
1849-2024



Ayuntamiento
de Salamanca





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
RECURSOS HUMANOS Y PARQUE MÓVIL	6
OFICINA GENERAL	8
SERVICIOS SIN DEMANDA [URGENTE]	9
OFICINA GENERAL DE SERVICIOS	9
a) Programación D.O	9
b) Eventos lúdicos, festivos, culturales y manifestaciones	10
c) Presencias preventivas	11
d) Quejas sugerencias	11
Oficina de Objetos Perdidos	11
Departamento de Movilidad	12
Personas en situación de calle	16
Notificaciones	16
Informes administrativos	16
SERVICIOS CON DEMANDA [112/TELÉFONO]	17
OFICINA DE COMUNICACIONES POLICIALES	17
INTERVENCIONES EFECTUADAS	18
a) Peticiones de grúa y estacionamientos incorrectos	19
b) Incidentes sanitarios	19
c) Ruidos	19
d) Servicios sociales y problemas familiares	20
e) Convivencia ciudadana	21
f) Tráfico	21
g) Daños, averías y desperfectos	21
h) Accidentes de tráfico	21
i) Atropellos	23
INFRACCIONES [INFRACCIONES A SEGURIDAD VIAL A ORDENANZAS Y ATESTADOS JUDICIALES]	24
OFICINA TÉCNICA DE DENUNCIAS Y O.R.A.	24
INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	24
Incoación de infracciones por necesidades fisiológicas en vía pública	25
Infracciones e intervenciones con animales	26
INFRACCIONES SEGURIDAD VIAL	27
Infracciones por velocidad	28
PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA Y DROGAS	29
Alcoholemia	29
Controles de drogas [conducción]	31
PERSONAL OPERATIVO (SECCIONES/Grupos)	32
Grupo 4M [mujer/menor/mayor/enf.mental]	32
GRUPO SIETE	35
POLICÍA TURÍSTICA	36
EPA o POLIVALENTE	38
GRUPO TCI [TÉCNICAS DE CAPTACIÓN DE IMAGEN]	40
Grupo PJT (Policía Judicial de Trafico)	42
GRUPO MOTORISTAS	43



POLICÍA LOCAL SALAMANCA

— 1849-2024 —



INTRODUCCIÓN

El año 2023, la Policía Local de Salamanca (PLSA), ha consolidado un cambio en la dirección de la misma, tras dos cambios de jefatura a lo largo de 2022 y el inicio de una etapa, con una serie de modificaciones en los procesos y procedimientos de trabajo.

La organización ha generado una incorporación de mandos en estos dos últimos años para configurar una pirámide de mandos en consonancia con la recuperación de los efectivos necesarios en todos los puestos y categorías para el desempeño de las tareas con un nivel de competencia adecuado a las exigencias de nuestros vecinos, siendo el escalón más amplio y ordenado de toda la comunidad autónoma, y con la incorporación de otros 20 agentes a lo largo de 2024, aunque tres de ellos procedentes de otras plantillas ya se encuentran prestando el servicio de manera ordinaria a día de la fecha.



El esquema que plantea la memoria que se expone está dividida en:

SIN DEMANDA

- | Peticiones/demandas no urgentes vía registro de entrada, y/o comunicaciones a la secretaría de PLSA.
- | Planificación y desarrollo de servicios basados en estas comunicaciones y/o eventos habituales, eje: eventos deportivos, manifestaciones conciertos atracciones de ferias..., con informes previos de viabilidad y la ejecución programada y ejecutada por la asignación de recursos policiales.
- | Planificación y desarrollo de la DO (dirección por objetivos) dentro de las líneas estratégicas desarrolladas por Ayuntamiento de Salamanca (control alcohol, guías de turismo, absentismo, venta de alcohol a menores, control acceso a casas de apuesta, guías caninos en el entorno escolar...) y aquellas otras vigilancias o prevención de actos vandálicos tras el análisis de las actuaciones urgentes prestadas en áreas de la ciudad o comunicadas por otros servicios municipales (perros sueltos en parque x o y, actos vandálicos por x€ en el barrio A, en el horario b que se detecta la avería).

CON DEMANDA

- | Aquellos derivados de comunicaciones instantáneas a PLSA, de manera directa o a través de 112, accidentes, grúa, ruidos... Los datos aportados por agrupaciones y tareas dentro son los mas significativos no sumas absolutas sobre los servicios demandados 34.076 y atendidos 26.337.

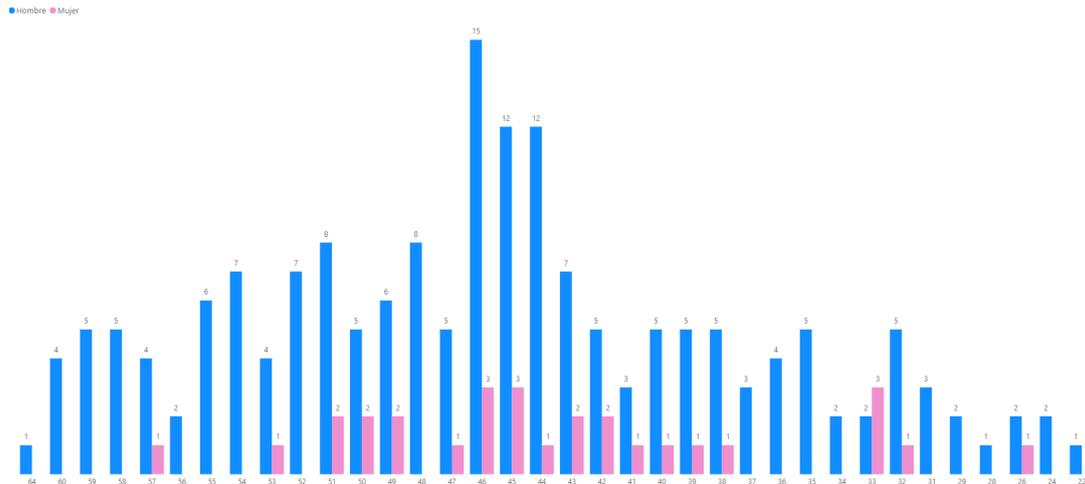
POR INICIATIVA PROPIA O SEGUIMIENTOS DE CASOS:

- | Infracciones a la seguridad vial, estacionamientos, velocidad, alcoholemia
- | Infracción a ordenanzas municipales, convivencia, limpieza o ruidos.
- | Instrucción de delitos, seguridad vial o violencia de género/domestica o provisión de apoyos civiles.
- | Informes de convivencia, sociales o a petición de usuarios de determinados grupos.

RECURSOS HUMANOS Y PARQUE MÓVIL

La plantilla de la Policía Local de Salamanca (PLSA) la componemos 216 personas en 2023, divididos en 178 hombres y 28 mujeres, el 13.9% de la plantilla, ocupando puesto de mando 3 de ellas, en la categoría de Oficial, y el resto en la de Agente.

El escalón de mando lo integran 2 Mayores, 5 Inspectores, 14 Subinspectores, 27 Oficiales y 159 Agentes. La distribución de edad se muestra en la tabla adjunta.



Este grupo de personas, han participado de manera coordinada con el programa de formación municipal, 40 ediciones de formación agrupadas en:

- | Uso inicial y manejo de desfibriladores DESA, así como el reciclaje para la renovación del mismo 18 ediciones;
- | 3 ediciones para formar a personal policial en la evaluación por objetivos;
- | 9 ediciones para el manejo de nuevos sonómetros y nuevos procedimientos de registro/documentación y archivos necesarios en materia de ruidos;
- | 2 ediciones de formación en unión con el servicio de bomberos de Salamanca para procedimiento unificado de rescate en accidentes de tráfico: nuevas tecnologías y propulsiones alternativas;
- | 1 jornadas informativas sobre drones en el ámbito policial;
- | 1 edición de formación en manejo de Power BI para análisis y gestión de datos estadísticos;
- | 1 edición de formación especializada en investigación de accidentes de tráfico, y otra en homogeneización de procedimientos en materia de violencia de género y menores para personal que accedió a los grupos de PJT y G4M;
- | 1 jornada de uso utilización plataforma EYESCLOUD3D para personal distintas unidades, software de reconstrucción de entornos virtuales por vídeos por uso de nubes de puntos, para escenarios de siniestros viales o entornos a investigar;



| Una jornada de formación en educación vial para la impartición de charlas y visitas relacionadas con el programa Salamanca Ciudad de Saberes.

Los recursos materiales más visibles, son los medios móviles, siendo uno de los indicadores más habituales en las memorias de los cuerpos policiales, en relación a los kilómetros recorridos en nuestra ciudad.

Los medios materiales móviles de la plantilla se distribuyen en cuanto a vehículos es la siguiente:

- | 8 Vehículos mixtos
- | 1 Todo terreno
- | 28 Turismos
- | 1 Camión
- | 40 Motocicletas

El total de kilómetros recorridos por estos vehículos fue de 658.022 km en 2023,

El uso de cada tipo de vehículo arroja 5.753 servicios [turno de trabajo] desarrollados en turismos para completar 429.470 km; 1.332 usos/turno en vehículos mixtos incluido el camión del servicio de mantenimiento/señalización vial completando 90.070km; 807 turnos de patrullaje en mañana y tarde en servicios en motocicleta para 13.3753 km. Los meses con más usos y kilómetros recorridos, corresponde a los meses de abril y setiembre con 82.610 y 105.553 respectivamente.

La prestación de los servicios por parte de personas y con los medios materiales se organizan desde las demandas no contingentes (solicitadas o comunicadas por grupos de interés u otros servicios municipales o instituciones) amén de los objetivos estimados como estratégicos para el desempeño de la función encomendada a la organización y aquellos otros que o bien se encuentran los policías en su labor de patrullaje o desplazamientos por la ciudad con aquellos otros que se solicitan por medios telemáticos con cierta premura o emergencia.

Este esquema representa la organización de las siguientes páginas con el trabajo de administración que realizan las unidades de gestión y las realizadas por unidades de coordinación como la “emisora” o central de comunicaciones y las unidades operativas que son las visibles por los vecinos.



OFICINA GENERAL

En 2023, la Oficina General de la Policía Local recibió 9.082 solicitudes/comunicaciones. Por su parte emitió un total 7.698 asientos de salida, que vienen motivado por los cambios en los procedimientos de comunicación con otros organismos vía telemática o por el intercambio de información a través de los sistemas internos de gestión del propio ayuntamiento más allá del de la policía local de Salamanca, Eurocop Cube.

El medio de comunicación o tipo, por medio del expediente electrónico de Ayuntamiento (myTAO) 4496, vía mail 3331, o por la plataforma de intercambio con justicia HERMES 518. La distribución por días corresponde a los martes (1.999) seguidos de los jueves (1827) y miércoles (1819). Los meses del año con mas comunicaciones a PLSA corresponde a los de octubre y noviembre con 1007 y 86 respectivamente.

El origen de dichos oficios fue el propio Ayuntamiento de Salamanca 3.315, de los oficios de entrada, predominaron las solicitudes en general 1.316, seguidas de correos electrónicos, diferentes tipos de escritos, solicitudes de atestado de circulación y citaciones judiciales. Los documentos restantes fueron comunicaciones, denuncias, cancelación de órdenes de alejamiento, informes, solicitudes de inspección, solicitudes de manifestación, solicitudes de ratificación, solicitudes de alta de asalariados, faxes, localizaciones permanentes, tasaciones de daños, oficios, órdenes de alejamiento, precintos y des-precintos, alegaciones, resoluciones, sentencias, actas, acuses de recibo, notificaciones.

De los documentos de salida, destacan aun con las premisas anteriores por número: 3.129 oficios, seguidos por 1.503 informes, 1.039 por vialidad (informes previos de no obstáculo o matizaciones a uso del espacio público) y 719 cumplimentación de peticiones y solicitudes.

Los principales destinatarios de las salidas, por orden, área de urbanismo y actividades clasificadas 1529, área económica/intervención 429, movilidad 260, oficina técnica de denuncias 198. Fuera del organigrama municipal, los destinatarios fueron particulares y empresas 1952, juzgados/tribunales con 1018, fuerzas y cuerpos de seguridad 522. Los días de la semana siguen una distribución lógica de mayor numero los lunes (1.576) y martes(1452) bajando a lo largo de la semana, sin embargo los meses con mas documentos comunicados se centra en los meses de mayo 783, octubre 782 y marzo con 776.



SERVICIOS SIN DEMANDA [URGENTE]

> OFICINA GENERAL DE SERVICIOS

Estos tres grandes bloques (enumerados en la introducción) los desarrollan al igual que la elaboración de los informes de vialidad (no vinculante, relativo a las expectativas de uso que no coinciden con otras actividades o no se puede realizar materialmente por obras o reparaciones previstas o urgentes), por el personal policial asignado a la estructura de gestión de PLSA denominado Oficina General de Servicios (OGS) los cuales bajo la dirección de la jefatura plasman las necesidades operativas para la cobertura de todos estos servicios programados y en muchos casos, con las correspondientes autorizaciones del servicio de licencias municipal denominado aunque no tenga dependencia de la PLSA, como Servicio de Policía y Actividades Clasificadas dependiente del Área de Urbanismo. Así mismo gestiona las presencias y ausencias en coordinación con el Área de Régimen Interior. Lo integran cinco administrativos, y trece policías, dos de ellos agentes en segunda actividad, con su escalón de mandos completo. Completa esta estructura el siguiente grupo de dos policías que gestionan la Oficina de Objetos perdidos.

Este personal ha documentado, una gran mayoría de los servicios programados, que ascienden a 17.849, agrupados en:

- A) Controles y ordenes de servicio vinculados a la dirección por objetivos del ayuntamiento (ej: absentismo, guías caninos en colegios)
- B) Eventos lúdicos, culturales/religiosos, manifestaciones/concentraciones o pruebas deportivas
- C) Vigilancias (incluidas las localizaciones permanentes ordenadas por juzgados, las programa/informa G4M)
- D) Quejas/sugerencias.

a) PROGRAMACIÓN D.O

En este apartado se nombraron 2.200 servicios para la realización de tareas programadas vinculadas a los distintos grupos de trabajo, como son 436 controles de alcoholemia, 194 controles de guías de turismo, 123 de documentación, 110 de velocidad, 105 de revisión de venta de alcohol a menores, la misma cifra de controles de vertidos o escombros, o 97 de animales, obras, terrazas, casas de apuestas.

b) EVENTOS LÚDICOS, FESTIVOS, CULTURALES Y MANIFESTACIONES

En 2023 eventos lúdicos, festivos o culturales cubiertos por PLSA, fueron 1962, siendo lo barrios con mayor prestación de servicios: Centro (492), Úrsulas (333), Universidad (272), Prosperidad (183), los meses con más número de eventos fueron junio (345) y setiembre (338).



Los meses en 2023, en que más se registraron este tipo de intervenciones fueron diciembre (585) y septiembre (186).

En cuanto a manifestaciones/concentraciones en 2023 se cubrieron, 249 servicios siendo su ubicación en los barrios de Centro (150) Úrsulas (17) y San Vicente con (13), asentados en los meses de abril y mayo como los mas números con 48 y 41 servicios, siendo el día preferido de la semana los jueves (67) seguido de los viernes con 37.

Los eventos deportivos, ascendieron a 331, y 241 los actos religiosos cubiertos de manera programada o 349 conciertos.

c) PRESENCIAS PREVENTIVAS

En 2023 se realizaron un total de 836 bajo el epígrafe presencias preventivas, siendo los barrios con más actuaciones: Centro 242, Universidad 62, El Marín 26, Úrsulas con 25. Muchas de estas son comunicaciones de actos, que no deben de tener una actuación policial, mas allá de la visita en el horario de celebración. Los meses en 2023 con 143 en diciembre y 122 en noviembre, centrándose en los días de la semana en los viernes y jueves con 160 y 195

Las vigilancias programadas por distintos motivos o a requerimientos 944 y 408, de prevención de actos vandálicos, siendo los barrios con mayor numero de servicios prestados Labradores (188), Centro (167), San José (150) y el Tormes (121), con los meses de Setiembre y julio como los más destacados con 253 y 158, acumulando la mayor demanda en los viernes (222) y sábados (203).

Estas últimas aglutinan un amplio grupo de servicios que se suman también 1.923 servicios por demandas de distintos colectivos, para corrección de infracciones vinculadas a la seguridad vial habiéndose centrado estas en los meses de octubre, noviembre y diciembre.





Por último, vinculados a este tipo de presencias proactivas, realizamos un control de personas sin solución habitacional, en calle, para lo que se han programado 269 controles para supervisar a personas en tal circunstancia, agrupados en el último semestre, centrado en barrio de Centro 169, seguido de Labradores. Esta información se comparte junto a Bienestar Social, y tercer sector, en la mesa de coordinación una vez al mes.

Para cerrar este tipo de aunque no sean muy numerosas, se llevo por segundo año consecutivo, el programa de STOP novatadas, con las universidades de la ciudad, para proceder a localizar e informar a las autoridades de ambas, de aquellos comportamientos vejatorios, que pudieran sufrir los recién llegados en las celebraciones de acogida, siendo identificados y derivados a la universidad de origen a 118 alumnos en sus distintos roles, novatos o veteranos.

c.1 LOCALIZACIONES PERMANENTES (subtipo de servicio programado)

En 2023 se ejecutaron 1.064, siendo los barrios con más actuaciones de este tipo: Buenos Aires 184, San José 174, Capuchinos 96, La Vega 90. Los meses en los que más se registraron este tipo de servicios de control de los “arrestos domiciliarios” como penas impuestas por la autoridad judicial penal, en 2023 fueron los meses de enero con 260 y mayo con 174 visitas, centrándose por otro lado en los fines de semana con 233 y 276 en sábado y domingo.

d) QUEJAS SUGERENCIAS

Motivadas por las comunicaciones y permeabilidad a las demandas de los grupos de interés de la PLSA, asociaciones de vecinos, hostelería, taxis, o particulares se han generado 2.104 servicios ad hoc en la ciudad, vinculados a quejas y sugerencias de distinto tipo, desde actos vandálicos, ruidos, molestias de perros en los pipi-can etc, vinculados al sistema general del propio ayuntamiento desde el SAC o comunicados de manera directa a PLSA. La distribución se centra en los meses de abril, mayo, junio, julio con 331, 390, 365, 317.

> OFICINA DE OBJETOS PERDIDOS

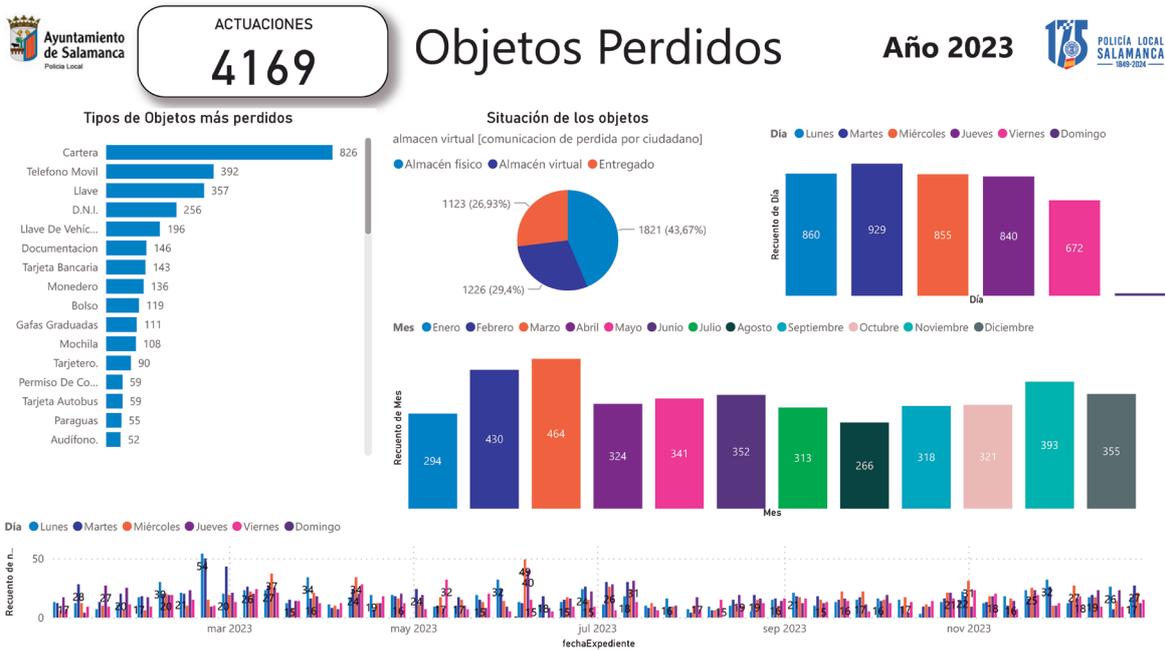
En 2023 se gestionaron un total de 4.169 incidencias vinculadas con enseres perdidos, encontrados o extraviados y retornados, por el oficial y agente que integran el personal de gestión de esta oficina. El número de entregas realizadas ha sido de 1123.

Cabe destacar que se recibieron 1.226 demandas preventivas (nota: almacén virtual en el gráfico) de pérdida por ciudadanos, y se acogieron como nuevas entregas en el almacén 1.821 altas de objetos. Los meses con más gestiones han sido los febrero y marzo de 2023 y los días de la semana con más atenciones, han sido los martes.



El objeto estrella sigue siendo la cartera con 826, entradas 177/salidas 400 /llamadas 249, siendo relevante que se entregan una gran cantidad por las patrullas que las recogen sin el paso por la oficina de objetos perdidos, de ahí la correlación de los gráficos; en segundo lugar están los teléfonos móviles con 392 anotaciones, habiendo en este caso más demandas (179) que objetos entregados (96) o con entrada en el almacén físico (118) de la policía. Audífonos con 52 gestiones tiene 41 avisos de pérdida, 7 entradas físicas y 4 entregas.

Indicar que el servicio de Objetos perdidos recibió 8498 llamadas desde la centralita automática de gestión telefónica de PLSA.



> DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Durante el año 2023 se realizaron 38 tasaciones de daños producidos en instalaciones públicas (señales y semáforos), 150 escritos relacionados con tareas asignadas al departamento, al igual que a través del sistema EURO COP se gestionaron 9.955 comunicaciones desde el registro de entrada o desde los integrantes de PLSA de los distintos grupos y secciones relacionados con el tráfico. Se atendieron 289 quejas y sugerencias relacionadas con el transporte público urbano y otras 41 del buzón corporativo relacionadas con el tráfico.

Se expidieron 495 tarjetas de autorización especial para aparcamiento en reservas para personas con movilidad reducida, y se señalizaron 20 reservas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, 10 reservas de estacionamiento para "sólo motos"; actuaciones de instalaciones semaforicas y de control de tráfico para mejorar el tráfico y la seguridad vial:



- | Instalación semafórica paso de peatones en Avda. de la Merced, frente a Complejo Deportivo Rosa Colorado. Avda. Portugal – C/ Luis Vives
- | Instalación de nueva cabina para cinemómetro en Avda. Santiago Madrigal. Avda. Obispo Sancho de Castilla; Instalación de radares de tramo en Avda. Lasalle y Avda. José de Lamano Beneite
- | Instalación de nueva cámara de control de tráfico en Glorieta de Brujas. Glorieta de las Aceñas. C/ Huertas de la Vega. Paseo de la Transición – Parking Hospital.
- | Instalación de cámara de aforos de tráfico en Paseo Doctor Torres Villarroel. Avda. Federico Anaya. Avda. Doctor Ramos del Manzano. Peña Alta
- | Instalación de conjunto de cámaras (multisensor + PTZ) en Glorieta Marcelino Champagnat. Carretera Ledesma – C/ Valverdón. Avda. Lasalle – C/ Aldasoro Quijano. Glorieta Vettonnes y Vacceos. Carretera de Vecinos - Avda. Lasalle. Glorieta Antonio Heredero Gil.
- | Instalación de cámara de reconocimiento de matrículas en Avda. Juan Pablo II.
- | Instalación de panel de información variable en Paseo Carmelitas. Plaza España Avda. Lasalle – C/ Aldasoro Quijano
- | Instalación de sistema de preferencia a vehículos de emergencia sanitaria en 7 intersecciones de la ciudad cercanas al Hospital.
- | Reforma de instalación semafórica en Carretera Ledesma – C/ Almenara. Glorieta Obispo Mauro Rubio. Paseo del Desengaño Avda. Portugal (paso de bicicletas).
- | Instalación de sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) en la sala de comunicaciones de Policía Local.
- | Instalación de sistema de control de plazas de aparcamiento en los aparcamientos disuasorios de la ciudad.
- | Desmontaje de semáforos en C/ San Justo.
- | Puesta en funcionamiento de nueva regulación en Glorieta Avda. Lasalle– Carretera de Vecinos con detección de peatones por cámara y otras funcionalidades.
- | Instalación de 8 pasos de peatones “inteligentes”.
- | Instalación de 10 pasos de ciclistas con señalización luminosa y sensor.
- | Instalación de 12 radares dinámicos.
- | Zona de Bajas Emisiones (ZBE):
- | Desarrollo de una plataforma de software de gestión de control de accesos.
- | Instalación de 58 cámaras con lectura de matrículas para detección de tránsitos.
- | Instalación de 20 sensores para la medición de la calidad del aire.



- | Instalación de 4 estaciones meteorológicas.
- | Suministro de un vehículo eléctrico equipado con un sistema de lectura de matrícula embarcado para controles adicionales.

En reformas y ampliaciones de señalización luminosa se invirtió la cantidad de 56.670,80 €. En dichas reformas y ampliaciones se utilizó además material reciclado procedente del almacén municipal con una valoración de 32.878,77 €. En la reposición de la señalización luminosa se invirtió la cantidad de 11.966,49 € correspondiente a 21 derribos a consecuencia de accidentes de tráfico. En la reposición de los elementos semafóricos se invirtió la cantidad de 5.732,94 € correspondiente a 33 actos vandálicos. En concepto de reparaciones y averías de elementos semafóricos se invirtió la cantidad de 130.929,18 €. Modificaciones de repartos semafóricos realizados desde la sala de control de tráfico durante el año 2023: 10.439.€

Grabaciones videográficas realizadas desde la sala de control de tráfico durante el año 2023: 2.175.

Se cambiaron de ubicación 658 señales verticales, se colocaron un total de 3.091 señales de chapa y de aluminio, se retiraron 1.261 elementos señalizadores o informativos. Fueron repuestas 1.229 señales, se sujetaron los elementos sustentadores de 594 señales de tráfico y sustituidos 1.868 postes de sustentación.

Respecto a señalización horizontal, fueron pintados 119.666 metros lineales (líneas continuas, discontinuas, etc...); 10.498 metros cuadrados de símbolos (flechas, bus, taxi, etc...), y la superficie total pintada, en el resto de la señalización horizontal, fue de 21.687 metros cuadrados. Se instalaron 393 placas de vado permanente y 36 espejos

Durante el año 2023 se ha realizado el desplazamiento de un total de 9.690 elementos móviles de señalización (por actos institucionales o pruebas deportivas): Vallas: 4.221 Señales de prohibido estacionar: 2.462 señales de corte de vía pública: 1.784 Conos: 1.223.

Durante el año 2023 se concedieron un total de 16.954 ocupaciones de la vía pública, suelo y subsuelo, a destacar: Contenedores y otras ocupaciones: 2.363. Andamios: 97. Vallas: 723. Grúas móviles: 3.620. Grúas fijas y renovaciones: 50. Cortes vía: 992. Ocupaciones de suelo: 2.336.

Durante el año 2023 se han respondido 15.600 correos electrónicos relacionados con el acceso al centro, se han introducido manualmente en el sistema de gestión de boletines 12.380 denuncias por infracciones de tráfico: Gestión de boletines: incluidas las detectadas por los radares fijos, o que acreditan infracción por captación de imágenes; para la Jefatura provincial de tráfico, 1.350 han sido tramitadas.



Durante el año 2023 se tramitaron 405 desplazamientos de contenedores de residuos sólidos urbanos, por parte del Área de Medio Ambiente para distintos actos o eventos en la ciudad.

| Gestión de ocupaciones de vía pública por terrazas: Se realiza el estudio de viabilidad del emplazamiento de todas las terrazas de la Ciudad con incidencias, a consecuencia de la entrada en vigor de la nueva Ordenanza Municipal reguladora de instalaciones de terrazas en la vía pública. (194 terrazas). Se estudia e informa sobre la viabilidad de ampliación de las nuevas solicitudes de establecimientos a propuesta de la Asociación de Hostelería (25 terrazas). Se realizan los controles trimestrales de calidad de terrazas con un total de 24 controles al trimestre. Se notifica la retirada temporal de terrazas a consecuencia de pruebas deportivas y actos autorizados. (395 notificaciones).

| Se colabora con el OAGER y el Servicio de Policía y Actividades Clasificadas en el cobro y gestión de deudas por impago de la tasa de terrazas (52 expedientes).

| Se atienden en el lugar reclamaciones de hosteleros por no poder instalar total o parcialmente su terraza a consecuencia de obras o actos (12 reclamaciones).

| Atención al público de hosteleros para solventar incidencias relacionadas con su terraza (12 incidencias solventadas).

| Visitas a terrazas a instancia del servicio de Policía y Actividades reubicación de las mismas (12 terrazas).

| Gestión del Mercadillo dominical en Aldehuela de los Guzmanes: Elaboración de las tarjetas de entrada al recinto de los titulares y suplentes (289 Tarjetas). Elaboración de tarjetas por extravío o cambio de datos en la tarjeta inicial (55 tarjetas). Atención de comerciantes en instalaciones policiales para gestiones referentes a cambios de titularidad y nombramiento de ayudantes (62). Reuniones con las asociaciones de vendedores ambulantes para gestión de mejoras en el recinto y en el desarrollo de la actividad (10). Colaboración con el Servicio de Policía y Actividades Clasificadas en el sorteo y adjudicación de los puestos (1). Atención a incidencias durante el desarrollo del Mercadillo (15). Se realiza el censo de vendedores ambulantes para el Mercadillo dominical de Salamanca.

Este Departamento de Movilidad ha contado durante el año 2023 con cuatro vehículos: 4 turismos.

El personal adscrito al Departamento de Movilidad durante el año 2023 ha sido el siguiente:

| 1 Adjunto Jefe de Servicio. 2 Subinspectores. 1 Ingeniero Técnico. 4 Agentes de Policía Local.

| 1 Administrativo. 3 Auxiliares Administrativos. 1 Capataz de brigada.



El Inspector adjunto a la jefatura de servicio, y el personal policial se encuentra contabilizado en el primer apartado de esta memoria.

> **PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE**

En 2023, se cambia el epígrafe por el de personas en situación de calle arrojando los siguientes números de actuaciones a iniciativa de los policías o por demandas atendidas, 109 (como servicios programados coordinados por G4M la cifra se contabiliza en otro apartado) siendo los barrios con más actuaciones de este tipo 2023 : Centro 16, Úrsulas 14, Labradores 8. Los meses en los que más se registraron este tipo de intervenciones fueron junio (16) y octubre (19).

> **NOTIFICACIONES**

En 2023 se realizaron 333, notificaciones, siendo los barrios con más servicios prestados para: Centro 120; Prosperidad 60; Garrido norte 17; Úrsulas 13. Indicar que a estas cifras hay que sumar el soporte que de manera extraordinaria se realiza al Servicio de Atención Ciudadana (SAC) con motivo de los dos procesos electorales, realizando las comunicaciones a mesas electorales en sus distintos roles en las municipales de mayo con 1146 personas notificadas y en julio de 2023, 1.133 notificaciones individualizadas.

> **INFORMES ADMINISTRATIVOS**

En 2023 se elaboraron 1046 informes administrativos, por distintos funcionarios, Los barrios sobre los que hubo más actuaciones de este tipo (2023): Prosperidad (186), Pizarrales (64), El Rollo con 56. Por meses octubre con 125 y julio con 109 fueron los más significados.

De estos informes las cinco principales causas que los motivaron en 2023 fueron:

- | 323 informes a petición de SAC/SERV SOCIALES, para comprobar empadronamientos 44 para confirmar la residencia por
- | 119 Averiguación de domicilios y residencias para Juzgados y Tribunales; [realizado por el grupo de informes]
- | 11 Inspección de establecimiento

La realización de este tipo de apuntes, corresponde a los grupos de Notificaciones e informes y G4M. Por parte de G4M (mujer/menor/mayor/em) se realizaron 220 informes relacionados con personas en situación de vulnerabilidad con los barrios de Pizarrales, Rollo y Vidal los que acumulan mayor demanda de este servicio.



SERVICIOS CON DEMANDA [112/TELÉFONO]

> OFICINA DE COMUNICACIONES POLICIALES

La Policía Local a lo largo de 2023, ha gestionado de manera automatizada por medio de la centralita, colocada las líneas de teléfono asignadas a PLSA el listado que se relaciona en el recuadro:

De las llamadas entrantes atendidas por los 20 agentes y un subinspector asignados, se elevan a un número de 58.995 llamadas contabilizadas en la matriz de comunicaciones, que se dividen en:

DESTINO LLAMADA	DESVIO MARCADO	NUMERO DE LLAMADAS
URGENCIA112	1	9488
SERV010	2	2595
OBJETOSPERDIDOS	3	8498
ATESTADOS	4	5183
DENUNCIATRAFICO	5	5846
OCUPACIONVIA	6	7708
DEPOSITOMPAL	7	1252
EMBARGOVEHICULO	8	304
AYUNTAMIENTO	9	1288
IVRfrontal	ESPERE SER ATENDIDO	791
DIRECTAINTERNO	MARQUE SI CONOCE	231
sercom_IVR	MATRIZ CALIPSO	40572
Total:	TOTAL CENTRALITA	83756

- | Informativas: ciudadano comunica información que no genera desplazamiento de unidades policiales, 11930;
- | Traslata: 3482, a distintos departamentos;
- | Laboral: comunicaciones realizadas por personal por distintas razones, 2992 (no es una llamada en sentido estricto la mayoría de las ocasiones, sino una forma de gestión de la información interna vinculada a RRHH policiales);
- | Incidencias: 34.076.

De las llamadas conectadas a las líneas de teléfono, la matriz de comunicaciones tiene asignadas 35.908, como entrantes (atendidas) y 33.971 como salientes gestionadas o desviadas por los operadores de la sala.

Los meses con más llamadas entrantes directas, esta el mes de setiembre 3.723, en cuanto a las salientes corresponde al mes de mayo con 3.304 llamadas emitidas el que más acumula. De estos dos grupos de actividades el grueso de las llamadas se concentran en horario de mañana de lunes a viernes, encontrando el pico de comunicaciones telefónicas entre las 11 y 13 horas. Hay que reseñar que 6515 de los intentos de comunicación vía teléfono, no se consiguen contactar por desistir de la comunicación, por sobrecarga de demandas en determinados horarios centrándose en las horas centrales de las mañanas de lunes a viernes, y estar en cola esperando, volviendo en la mayoría de los casos a re llamar y contactar.

El otro tipo de llamadas atendidas, de la conversión, entre operador y ciudadano hace que se realice un desplazamiento de recursos policiales a esa petición.

En este tipo de registros contenidos en la memoria, tenemos 34.076 demandas de servicios entre los cuales 27.969 corresponden con fichas de 112 enviadas de manera exclusiva, o conjunta con otros servicios de emergencia o con otros cuerpos policiales,



los cuales se han hecho cargo, de 2.574 fichas de 112 de manera exclusiva (policía nacional o guardia civil).

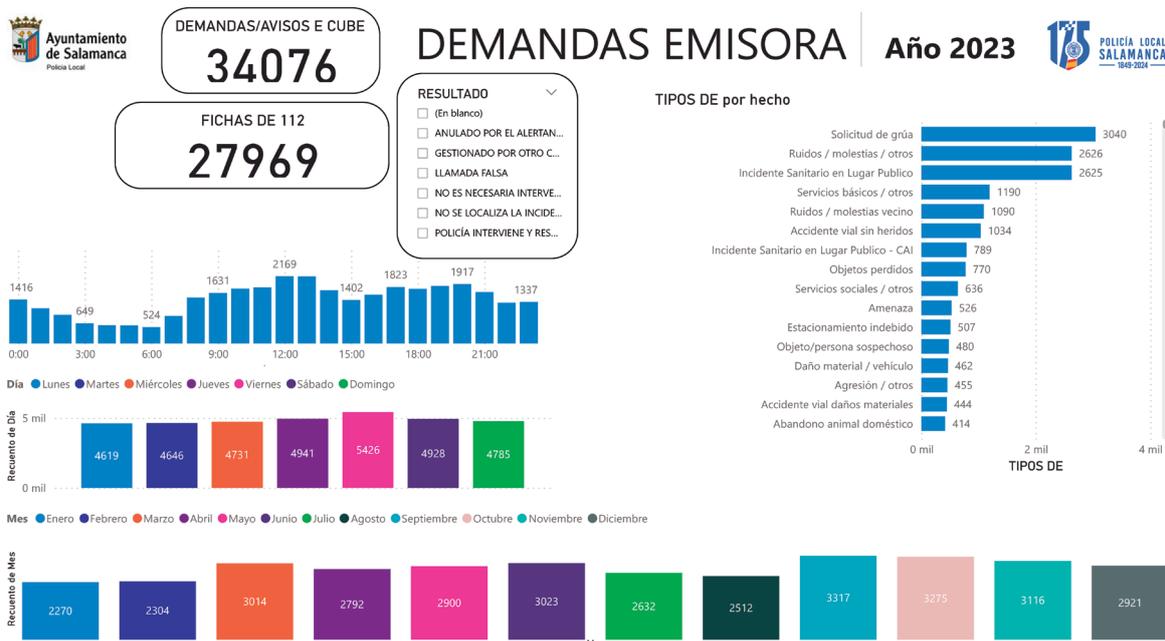
De estos avisos procedentes del centro coordinador de emergencias, 965 demandas fueron anuladas por el alterante; 14 fueron catalogadas por los operadores de PLSA o por el gestor del centro de coordinación como falsas; 3.627 no fue necesaria la presencia de PLSA, principalmente en coordinación con el centro de emergencias, en incidentes sanitarios no graves; en 1.035 de la comisión de policías de la plantilla no se localizó el incidente o la persona requirente, y por ultimo 19.754 fueron actuaciones atendidas por PLSA

> INTERVENCIONES EFECTUADAS

Las cifras de llamadas o demandas externas, recibidas, ascendió en 2023, como se menciona en el apartado anterior a 34.076 (27.969 proceden de 112), de las cuales se atendieron con distinto resultado por parte de PLSA, 26.337 (20.789 son originadas en 112).

Estas se agrupan:

- Peticiones de grúa y estacionamientos incorrectos
- Incidentes sanitarios
- Ruidos
- Servicios sociales y problemas familiares
- Convivencia ciudadana
- Tráfico (atascos, regulación...)
- Incidencias/averías





a) Peticiones de grúa y estacionamientos incorrectos

En este cajón se informa de la atención y servicio por parte de PLSA de 2370 llamadas de grúa (se solicitaron 3427 servicios), así como otras 676 demandas por haber vehículos mal estacionados, en reservados, reservados para personas con movilidad reducida o en doble fila. La agrupación se produce en horario diurno de mañana, con acumulación en los meses de setiembre a diciembre.

En 2023 retiro al depósito municipal 2039 (1434 gestionados telemáticamente) por parte del servicio municipal, por encontrarse mal estacionados, carecer de documentación y por otros motivos, como accidentes, precintos judiciales, robos, abandonos 191, o alcoholemias positivas; a ello hay que añadir que 99 vehículos no fueron remolcados al abonar la sanción correspondiente en el momento, así como que fue necesario colocar cepeos en 7 casos. Entre los motivos también está la retirada de los precintados 288,

Por meses en 2023, enero, noviembre y setiembre con 258/255. En el extremo contrario se encontró el mes de agosto con 102 servicios, con el menor número de vehículos retirados.

Por tipo de vehículos, los que propiciaron mayor número de actuaciones del servicio fueron los turismos, 2.408, seguidos por las motocicletas, 67

Además de los vehículos retirados, hay que tener en cuenta que fue necesario desplazar 1182 en 2023 a causa de distintos acontecimientos o peticiones de reservas, ver los datos de ocupaciones coordinadas por departamento de Movilidad, por lo que no fueron sancionados ni llevados al depósito municipal, sino que fueron trasladados a lugares cercanos para ser recogidos por sus propietarios.

b) Incidentes sanitarios

En 2023 fueron comunicadas 3644, peticiones por parte de 112, principalmente y atendidas por PLSA 2356. Los barrios que registraron mayor número de incidentes de este tipo fueron 2023 (demandados/atendidos): Centro 581/424, Oeste 275/178, Labradores 238/175, Garrido Norte 189/118, mientras que en Los meses en los que más registraron este tipo de intervenciones fueron octubre (342) y diciembre (341). Las horas del día se centran entre las 10.00 y 21.00 siendo los días de la semana, con mayor acumulación en sábado y domingo, donde las horas de los avisos atendidos se redistribuyen al horario nocturno. Por meses setiembre 263 y mayo con 218 en contraposición a julio y agosto con 157/167 determinan los extremos de los rangos.

c) Ruidos

En 2023 se recibieron demandas/quejas por valor de 4.597 demandas, atendidas por PLSA 3785. En este sentido indicar que se contabilizan los conceptos remitidos por 112, siendo el cajón principal de asiento "ruidos molestias otros" donde los operadores de dicho servicio despachan las fichas con ese concepto, encontrando los operadores



de sala en muchas ocasiones por ejemplo llamadas por vados ocupados, pero se dividen también en ruidos molestias vecinos, animales, establecimientos públicos, o desde vehículos. En los 3785 se engloban todos estos subtipos.

Los barrios con más incidencias atendidas en 2023: Centro con 511, Oeste con 280, Labradores 185, Pizarrales 184.

En el año referencia de esta memoria, 2023 se centran el mayor volumen de intervenciones (atendidas) en las madrugadas de los viernes, sábado y domingo, concentrándose entre las 23.00 y las 02.00 de la madrugada, siendo los barrios en este periodo temporal de Centro con 98, y Oeste con 70 las zonas de la ciudad que acumulan el doble demandas que el siguiente barrio que es el de Pizarrales con 35. La última acotación de este epígrafe viene porque las demandas estrellas en el catálogo al uso, se centran en ruidos molestias otros, cajón diverso, en primer lugar empatado por molestias de vecinos con 283 y en tercer lugar con molestias derivadas de establecimientos públicos con 84.

d) Servicios sociales y problemas familiares

En esta parte de demandas atendidas, como se observará en la parte final de la exposición, son atendidas por cualquiera de las patrullas de zona cercanas a la incidencia, siendo comunicada y controlada en el tiempo, por personal de G4M en coordinación con el Área de Bienestar Social, la AAJJ y de Fiscalía. Esta agrupación de tareas demandas y realizadas por PLSA agrupa alrededor de 2633 intervenciones realizadas, en el detalle relacionados con servicios sociales bajo el criterio del operador de 112 se derivaron y atendieron 503, se atendieron 260 intentos de suicidio, y por parte de PN de manera autónoma 63, siendo informado de la situación de vulnerabilidad de las personas en este momento de su vida, el área de Bienestar Social para la coordinación con áreas de Salud Mental, o si no tienen el empadronamiento en Salamanca y población estudiantil, coordinamos actuaciones con el SAS de USAL, incluso en los casos más graves se ha promovido comunicación a los juzgados de Familia (Orden Civil nº 8 y 10) para que emitan medidas urgentes sobre los derechos civiles de estas personas, y se inicie una provisión de apoyos sin oposición o si esta se produce elevándola a la fiscalía.

275 llamadas atendidas por violencia de género o doméstica siendo en este último cajón de menores o jóvenes hacia padres. Otro de los epígrafes más significativos es el de 103 demandas atendidas por mayores (+65 años) desorientados o perdidos, teniendo colaboración y alta con los correspondientes permisos, a aquellas personas usuarias de residencias de mayores o centros de día o de los distintos servicios vinculados a la dependencia en coordinación con Bienestar Social del ayuntamiento. Están contabilizados también las gestiones relacionadas por entregas de menores entre familias en procesos contenciosos de separación o divorcio o incluso en fases avanzadas de ejecución forzosa de régimen de visitas. Amén de lo relatado arriba, se han realizado 55 servicios bajo demanda a trabajadores de servicios sociales, de



ayuntamiento de Salamanca, o a Gerencia de Servicios Sociales de JCYL, protección a la infancia en casos graves de retirada de menores en situación de desamparo, en distintas zonas de la ciudad. Este tipo de demandas se agrupan los picos máximos 289 en setiembre y 280 en junio (vacaciones y retorno de vacaciones escolares), no esta acumulado en la noche, sino en tarde y mañana. Por barrios los de Prosperidad con 261, Centro con 198 u 190 en Oeste, se significan por encima del resto que descienden lentamente desde el siguiente ordinal 115 en Garrido Norte.

e) Convivencia ciudadana

En 2023 fueron atendidas por PLSA 952 incidencias. La distribución territorial y los conceptos agrupados en este apartado, es la siguiente en 2023, de entre las atendidas por PLSA: Centro 185, Garrido norte 62, Oeste 54.

La distribución temporal, fija en los meses de octubre y setiembre con 98 y 104, en los sábados y domingos de madrugada, y horario nocturno, aunque no muy sesgada la gráfica horaria por los conceptos agrupados, como son (siempre con la catalogación de 112) Agresiones otros, Violencia amenaza molestia de género, pelea grupos, amenaza.

f) Tráfico

En servicios vinculados al tráfico o tránsito de vehículos en 2023 se realizaron 488 actuaciones concretas de regulación extraordinaria, siendo impuestas 14.412, denuncias no relacionadas con alcohol/drogas o velocidad [ver apartado denuncias contra la seguridad vial]. Se centraron en los barrios de: Centro 34, Oeste 38, Pizarrales 21, Garrido norte 23. Los motivos principales, objetos o situaciones peligrosas para la circulación vial con 278, atascos o problemas de alta densidad de circulación 55 o averías semafóricas 113. Los meses de noviembre y diciembre son los que más servicios contabilizan con 74 y 50 respectivamente, siendo el tramo horario de mayor concentración entre las 08.00 y las 14.00, en los días de la semana jueves, viernes y sábado.

g) Daños, averías y desperfectos

En 2023 el número de demandas ascendió a 1478, atendidas por PLSA se realizaron 365 por avisos de caída de objetos vinculados en la mayoría de los casos a alertas por viento, 355 intervenciones por daños, o averías y desperfectos o fugas de agua. Los barrios con mayor número de incidencias de este tipo en 2023: Prosperidad 44, Centro 26, Oeste 22, Pizarrales 16 Los meses en los que más actuaciones en 2023 de este tipo se realizaron fueron Octubre (45) Marzo (44) y Mayo (39).

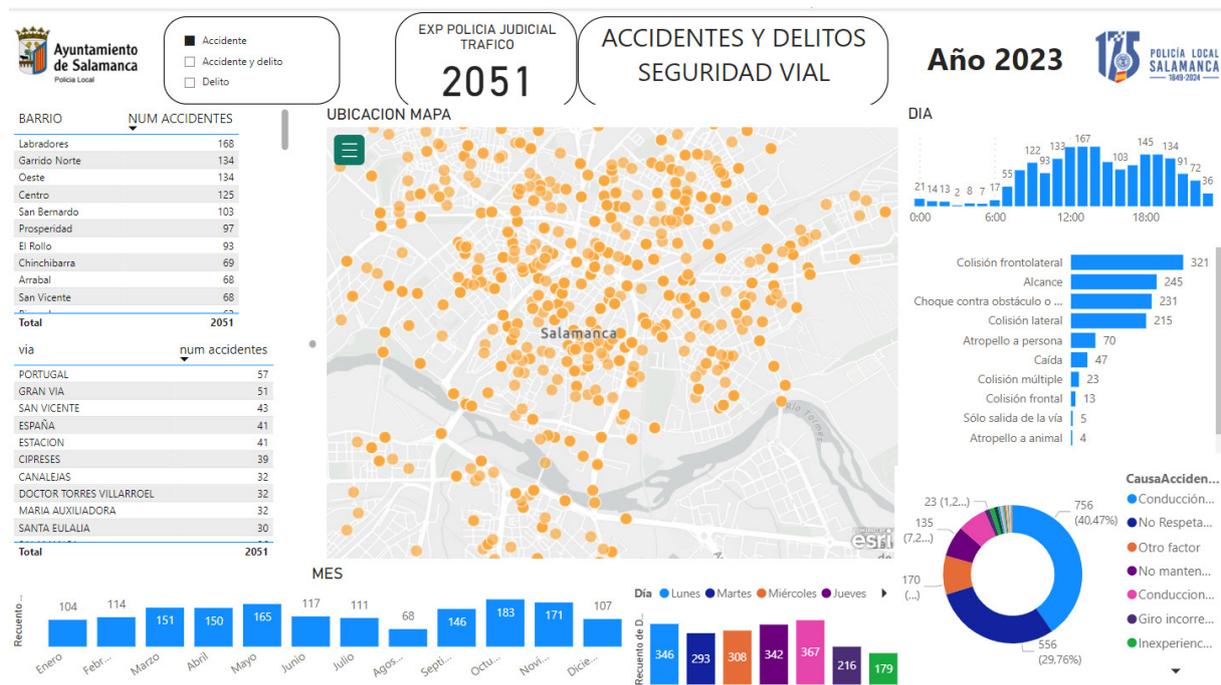
h) Accidentes de tráfico

En 2023 se produjeron un total de avisos/demandas de 1.906 (1618 con origen en 112) demandas siendo atendidas de ellas 1.792 (1516 de ellas con origen en 112) por



PLSA. Indicar que de la cifra global de llamadas por este concepto Policía Nacional consta que atendió 54, 11 fueron anuladas por el alertante, 49 no fue necesaria la presencia de PLSA por decisión de la persona que llama.

Los accidentes totales registrados/documentados por PLSA, fueron 2.086, a los que hay que sumar la instrucción de 39 atestados por accidente más la concurrencia de delito contra la seguridad vial, así como la instrucción por el personal policial del Grupo de Policía Judicial de tráfico de 122 delitos contra la seguridad vial (conducir con tasa de más de 0.60, sin permiso o sin puntos), aparte de la tramitación de 336 expedientes administrativos vinculados a la conducción con alcohol o drogas en el organismo sin concurrir las causas para ser catalogados por delito.



Las principales causas en 2023, fueron conducción distraída en 768 ocasiones, 585 por no respetar la prioridad, otros factores se colocaron en 171 de ellos, y conducción negligente en 134 de los siniestros.

En relación con los barrios que registraron más accidentes de tráfico se encuentran, en primer lugar, Labradores 228, Centro 177 y Oeste 174. Por meses, el mes con mayor siniestralidad de tráfico en 2023 se centran en octubre (219) y noviembre (206). La temporalidad de los accidentes por días, se centran los viernes y lunes, con 483 y 378 respectivamente, continuando por el sábado con 349. La mayoría de los accidentes se registraron entre las 12:00 a 14:00 (530) y de 18:00 a 20:00 (489).

En el conjunto de accidentes estuvieron implicados, 3.639 conductores, con sexo registrado 2.512 hombres y 1.002 mujeres. Por edad de los conductores, 793 se localizan en la franja de hasta 30 años y 20 son sub 18; seguidos por la franja de edad de entre 31 y 40 años, 695; entre 41 y 50 años 790 y entre 51 y 60 años 667.



En relación con la lesividad de los conductores, un total de 1.376 conductores, el 90% del total, resultaron ilesos; mientras que 113 sufrieron lesiones leves y 32 graves. No se registró ningún fallecimiento de los conductores y hubo 1 conductores con lesividad sin especificar.

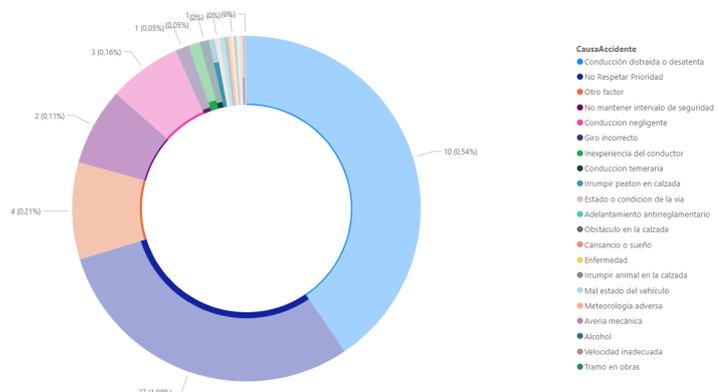
Los pasajeros o usuarios de vehículos ascendieron a 462 implicados en los accidentes registrados, de los cuales 249 fueron mujeres y 211 hombres; de los ocupantes resultaron ilesos (el 82 % en el 2023); un año más, ningún fallecido entre los pasajeros.

i) Atropellos

El número de atropellos registrados en 2023, fue de 99, con un fallecido en el rango de edad, “más de 90 años”. Del total de personas atropelladas, 48 fueron evacuadas siendo dadas de alta, tras ser evaluadas, 4 estuvieron menos de 24 horas ingresadas, 13 estuvieron más de 24 horas y 33 no requirieron atención tras el atropello.

Del total de las personas atropelladas 46 fueron mujeres y 45 hombres.

Por edad, en 2023 la franja más afectada fue la de las personas que se agrupa 15% en tramo 71-80; el 14,14% a continuación en el tramo 51-60; seguido de 13.1% en la franja de 18-30 años. Los porcentajes de los avisos atendidos por atropello, y la relación causa del accidente, se reflejan en las tablas siguientes, irrumpiendo 7 peatones en la calzada:



Los atropellos, se producen los miércoles y jueves con 19 cada día,; los días con menos atropellos han sido, los sábados y domingos.

Por meses, fue el mes de 2023 con menos atropellos el de agosto con 3,. Por el contrario, los meses con más atropellos en 2023 fueron mayo y noviembre empatando a 11, y seguido con 9 por octubre.

INFRACCIONES [INFRACCIONES A SEGURIDAD VIAL A ORDENANZAS Y ATESTADOS JUDICIALES]

> OFICINA TÉCNICA DE DENUNCIAS Y O.R.A.

El número de expedientes sancionadores por infracciones a las normas de tráfico ascendió a un total de 17.945, Por parte de los controladores de ORA emitieron 39.945 expedientes, reportando 2.928.000 euros.

INFRACCIÓN	%
Estacionar en Zona ORA sin colocar el tique de estacionamiento.	27,16
Circular a más velocidad de la permitida	11,90
Estacionar en Zona ORA excediendo del tiempo autorizado.	11,10
Estacionar en un carril o parte de la vía reservada exclusivamente para la circulación	9,69
Estacionar en la acera	5,90
Estacionar en zona peatonal	4,02

> INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS

Dentro de este apartado se incluyen:

En 2023 las cifras obtenidas por incoación de expedientes sancionadores a ordenanzas municipales, se elevaron a 2.308, con una distribución por barrios, Centro: 917 Úrsulas: 220, Las Claras 129, San Juan 103. Por meses, los resaltan por encima de la media los de setiembre (405) y marzo (304), centrándose en los viernes, sábado, domingo (madrugadas de) con 537/544/587 respectivamente y acumulándose el montante principal en las horas comprendidas entre las 00.00 y las 06.00.



El desglose del montante principal en 911 por necesidades fisiológicas, 402 por tenencia o drogas, 183 por consumo de alcohol en vía pública, 179 por diversas infracciones a la ordenanza de convivencia o LOSC por falta de respeto y consideración a FFCCSS así como negarse a identificar, 56 por portar armas no permitidas, 121 por denuncias de ruidos con medición, 64 relacionadas con establecimientos públicos, 37 por arrojar o depositar residuos en vía pública, 46 por pintadas o grafities, 6 personas que vociferan o molestan en horario nocturno, 73 relacionadas con animales de compañía, y el resto de 230 agrupan diversas infracciones a las ordenanzas, con baja frecuencia, al haber un amplio catalogo de infracciones.

Incoación de infracciones por necesidades fisiológicas en vía pública

En 2023, en el apartado de infracciones administrativas, contra la ordenanza de limpieza, por realizar necesidades fisiológicas en vía pública por parte de humanos, se concretaron en el inicio de 911 denuncias, las cuales en no pocos casos acumulan otra/s, debido al horario y estado de influencia de diversas sustancias al negarse a identificarse, o oponerse activamente a la misma con el inicio de en 171 ocasiones.

Los barrios donde se concentran la mayoría de este tipo de actuaciones corresponde a los ubicados en la almendra central con: Centro 645, Úrsulas 140, Las Claras 79.



El rango temporal, se centra de manera destacada en el mes de setiembre con 234, seguido de lejos con el mes de marzo de 2023, si bien la distribución en días de la semana se sitúa en las madrugadas de viernes, sábado y domingo, acotado en un horario muy concreto de 02.00 a 05.00 horas.

Infracciones e intervenciones con animales

En 2023, fueron atendidas por PLSA 1.045 de 1.370 demandas recibidas incluidas 292 relacionadas por ruidos generados por animales siendo atendidas 225 en este epígrafe. En 2023 destacan 291 atendidas, por abandono. Por barrios, aquellos donde se realizaron más intervenciones fueron en 2023: Prosperidad 118, Pizarrales 80, Garrido Norte 45, Oeste 43. Los meses en los que más se registraron este tipo de intervenciones fueron junio con 124 y julio 125.

Estas actuaciones dieron lugar a 76 infracciones en 2023, en el gráfico, se representa de manera puntual las denuncias por infracción por poseer PPP sin licencia o no recoger/asear las deposiciones o forma de transportar/guair a animales de compañía.





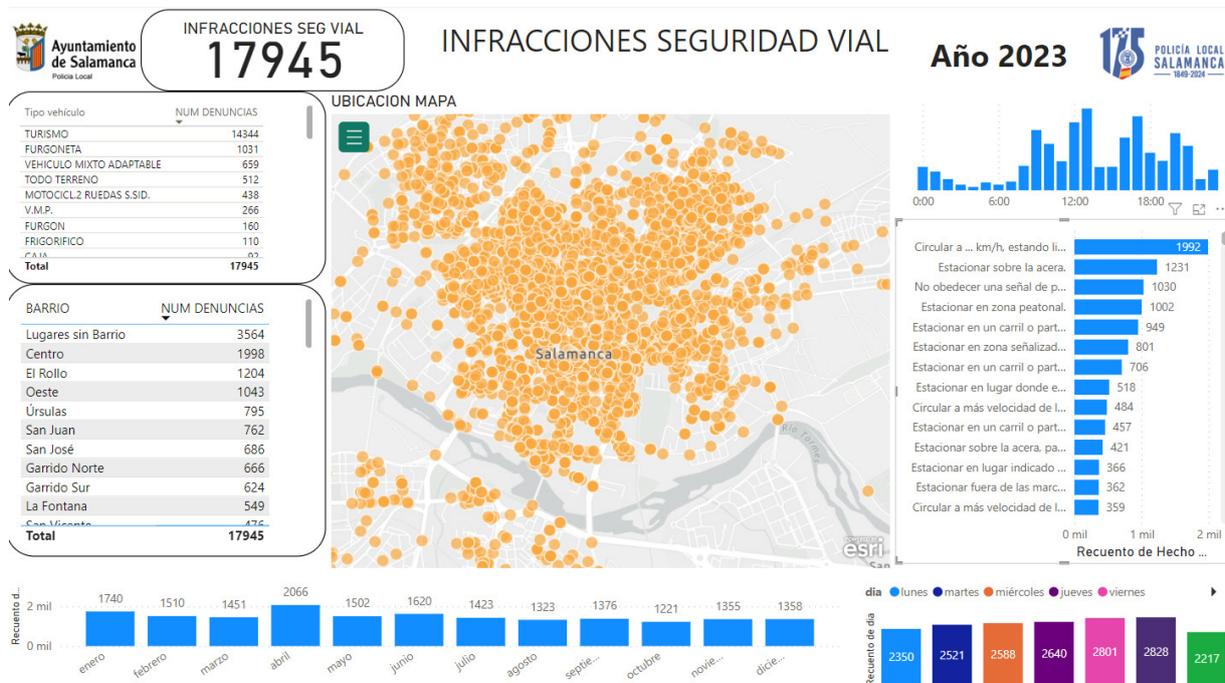
INFRACCIONES SEGURIDAD VIAL

En cuanto a infracciones administrativas, vinculadas a la seguridad vial, se han incoado 17.495 incluidas las relacionadas con velocidad, alcohol/drogas o estacionamientos. Por barrios acumulan: Centro 1.998, El Rollo 1.204, Oeste: 1.043, Úrsulas 795.

Los tipos de vehículo, a los cuales se les ha iniciado mas procedimientos sancionadores son turismos 14.344, furgonetas 1.031, vehículos mixtos adaptables 695, todo terreno 512, motocicletas 438 y aparecen VMP con 266.

Por meses abril con 2.066 y enero con 1.740 se contraponen a octubre 1.221 y agosto 1.323 con aquellos meses con acumulados situados en los extremos. Por días de la semana los viernes y sábados acumulan el mayor número de expedientes 2.801y 2.828 respectivamente, siendo la distribución por horas se centra entre las 09.00 y las 21.00 con zonas valle en horarios determinados en ese rango.

El tipo de infracciones que se lleva el primer lugar son los iniciados por exceso de velocidad vinculado a las cajas fijas de radar con 2614 seguido por estacionamientos en zonas peatonales, sobre aceras o no obedecer señales de prohibición. Como vehículo con mayor foco de atención, los VMP, centran su mayor número de denuncias en los barrios de Centro, Labradores y el Oeste, por circular por la acera 48, otras 29 por hacerlo por zona peatonal, y 38 por no respetar la luz roja de un semáforo, habiendo sido también retratados en sanciones por alcohol o drogas.





Infracciones por velocidad

Este tipo de infracciones, se dividen en dos tipos de cinemómetros, los ubicados en las cajas fijas (14), colocadas en la ciudad, y que van rotando por ellas los equipos de medición (3), los cuales han detectado 2614 infracciones por exceso de velocidad sobre límite 50 y sobre límite 30, en función de la velocidad de la vía. El pico horario se acumula entre las 14.00 y las 16.00, en sábado y domingo, siendo el mes mas probable de haber sido detectado el de agosto, con 711 infracciones, seguido del mes de enero con 296.

De otro lado los controles de velocidad con los equipos móviles (2), han arrojado 638 denuncias, centrando el horario entre las 12.00 y las 13.00 con otro bloque horario de 17.00 y 18.00, de un jueves o viernes, de los meses de mayo 189 y de abril 136.

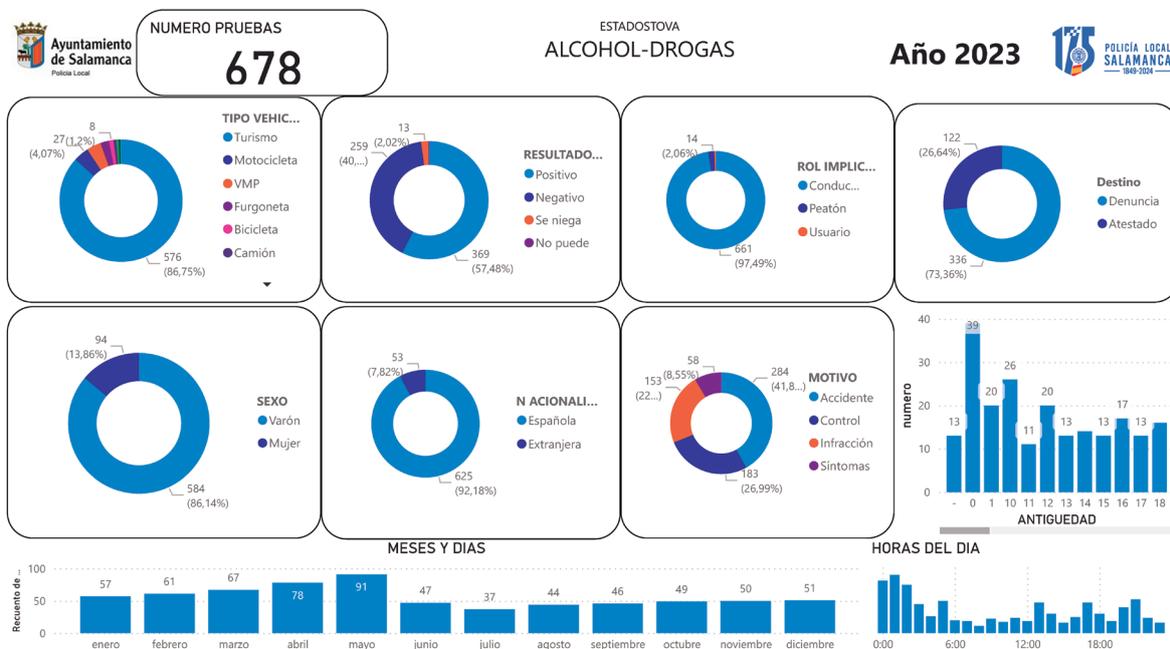


PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA Y DROGAS

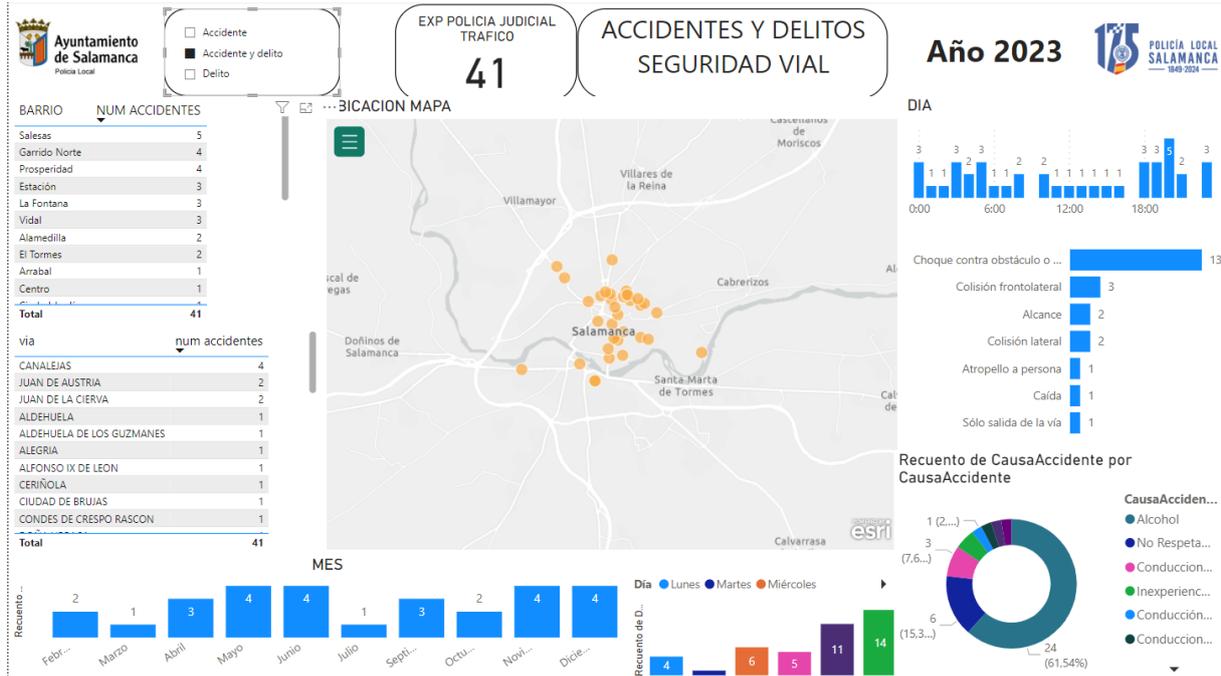
Alcoholemia

Durante 2023 la Policía Local de Salamanca efectuó la prueba detectora del alcohol a 678 conductores, peatones o usuarios de vehículos; con 369 positivos, 13 se negaron a someterse a las pruebas los cuales debido a la influencia acabaron 12 en sede judicial por DSV (delito seguridad vial) y una negativa como infracción administrativa .

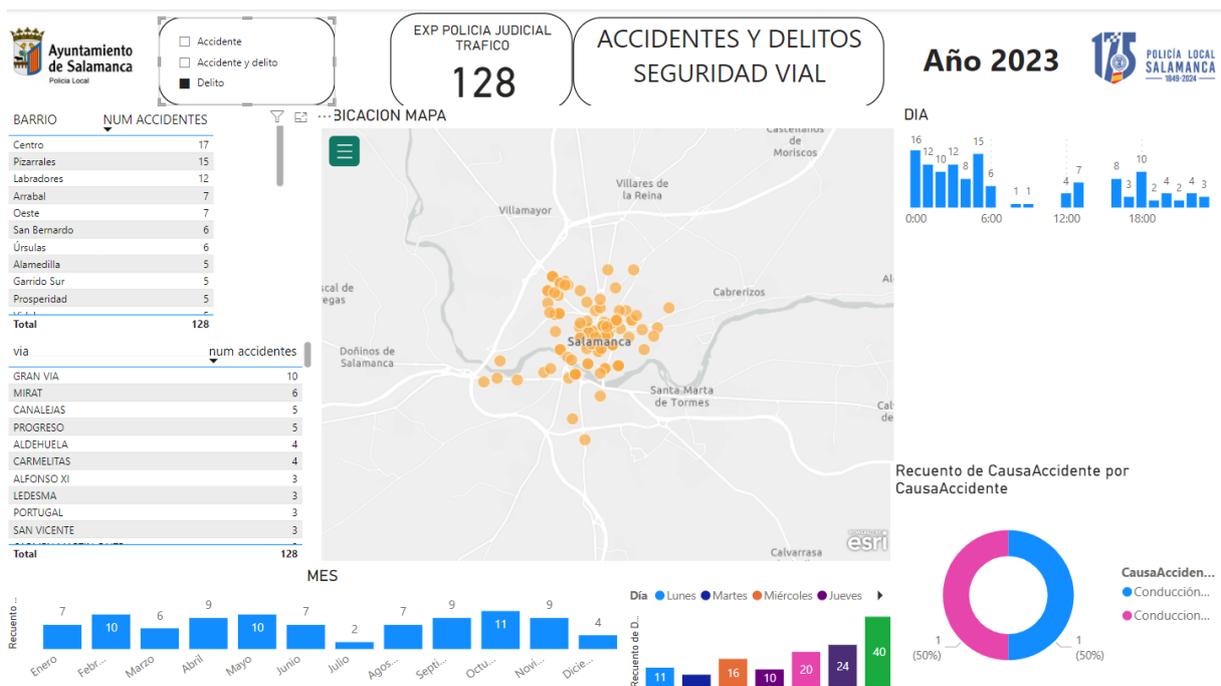
Entre las personas con resultado positivo en la prueba, 104 fueron susceptibles de acudir a la vía penal 22.71%, y los otros 262 resultaron sancionados en vía administrativa. A los conductores de VMP, se le realizaron 25 controles siendo 15 positivos, uno se negó, por lo que se incoaron 16 sancionadores administrativos, por delante en numero de las motocicletas y por detrás de los conductores de turismos.



En 2023 dentro de la accidental vial, 5 de los accidentes tuvieron causa en el alcohol, sin que llegara a determinarse una influencia o tasa penalmente relevante por lo que no sobrepasaron la barrera del delito contra la seguridad vial. Sin embargo 39 de los accidentes aparejados a la instrucción de delitos contra la seguridad vial, el alcohol fue uno de los elementos determinantes, al igual que 6 de esos atestados que la única causa de la instrucción fue la conducción con tasa y/o influencia en la conducción por razón de la ingesta de alcohol.



En los gráficos de este apartado, se entrelaza el número de accidente y/o atestados de policía judicial de tráfico que representan la relación de la conducción con la ingesta e influencia en la conducción del alcohol y las drogas. Es significativa la comparativa de accidentalidad sin sustancias, y con ellas en el horario de producción. (nota ver horas del día)



Controles de drogas [conducción]

En 2023, la Policía Local de Salamanca efectuó un total de 85 detectoras de drogas y estupefacientes a conductores con el resultado de 85 positivos e incidir que cinco de los positivos lo fueron conductores de VMP.

Las sustancias detectadas 2023 en las pruebas fueron cannabis en 42 de las pruebas, anfetaminas en 6 y cocaína en 61, opiáceos 16, y 5 por metanfetaminas. Esto determina que varios de los 85 positivos tenían más de una sustancia en el organismo, 2 con 4 drogas, 5 con tres de ellas y más de 10 con al menos dos lo cual detecta un policonsumo. Indicar que las pruebas realizadas, lo fueron siempre tras un resultado negativo de alcohol.

Reflejar aun de manera indirecta se han realizado propuestas de sanción por consumo y/o tenencias de drogas sin relación aparente con la conducción a 404 persona, siendo las mismas en zonas y horarios vinculados al ocio nocturno.

En el cuadro inferior se significa la distribución de las 404 intervenciones por infracción a las ordenanzas o ley de seguridad ciudadana por portar o consumir drogas toxicas, desaparejado de la conducción.



PERSONAL OPERATIVO (SECCIONES/Grupos)

El resumen de actividad aportado a continuación, se analiza por el trabajo desarrollado de manera contingente o no contingente (aquello sobre lo cual tienen asignado un seguimiento o un objetivo). Se mencionan las también de aquellas otras tareas que se han asignado al encontrarse de servicio, y o bien se encontraban cerca o sin servicio asignado urgente que hace que sea prioritario en la atención al ciudadano.

> GRUPO 4M [mujer/menor/mayor/enf.mental]

El grupo con sus integrantes, ha realizado 79 atestados judiciales, para el orden penal, y civil, relacionados con Violencia de Género 37, doméstica 14, contra los deberes familiares (por absentismo escolar) 7, y 4 por quebrantamiento de condena o medida cautelar. Para el orden civil se han tramitado 4 provisiones de apoyos y un ingreso no voluntario a favor de personas mayores con enfermedad mental, para salvaguardar su vida o integridad con una estrecha colaboración con los juzgados 8 y 10 de Primera Instancia de Salamanca, acompañando o realizando incluso una entrada en domicilio en compañía de su señoría, en su auxilio de persona mayor que fue detectada por servicios sociales del CAUSA, y que de cuya situación, de maltrato y desatención la comisión judicial dio cuenta al orden penal.





Los meses con más atestados fueron marzo y octubre con 13 y 10 casos tramitados, siendo el horario, principalmente en la mañana, debido a la formalización del trabajo derivado de actuaciones en muchas ocasiones de las patrullas.

Relacionado con el seguimiento de las cuestiones encomendadas en labores de seguimiento con menores se han realizado 157 informes de seguimiento de la situación de menores abarcando desde las notificaciones a los padres por no llevarlos al colegio (ver que se han realizado 7 atestados a Fiscalía de Menores por absentismo escolar, es el procedimiento establecido en la mesa local de seguimiento. Aparte de este tipo de situaciones se realizan informes para el seguimiento y control de menores infractores en régimen abierto para la Unidad de Intervención Educativa de JCYL que las supervisa o para las unidades de familia/menores de Ayuntamiento y JCYL por menores en riesgo o desamparo. Indicar que en este ámbito el mayor número de actuaciones de seguimiento se localizan en lunes y martes, como consecuencia normalmente de actuaciones de las patrullas en los fines de semana.

En el ámbito de las víctimas de violencia de género, se han apuntado 59 valoraciones de riesgo, por evolución o seguimiento (se controla la seguridad de 18/25 mujeres de manera total por parte de PLSA) sin las realizadas en inicio por la realización de un atestado judicial, arrojando estas labores de seguimiento anotadas 1 caso de riesgo extremo, y 4 en riesgo alto, lo que llevo un cambio por acuerdo de colaboración con PN de la asignación de la víctima a dicho cuerpo policial, hasta que el nivel de riesgo retorna a medio. El resto de valoraciones anotadas tuvieron en 11 medio, 17 bajo y 26 no apreciado.

El personal realizo intentos de solución de conflictos, principalmente derivados de divorcios contenciosos sobre todo en la ejecución de los regímenes de visitas, en 40 casos, realizando informes de seguimiento que quedan a disposición de las partes, en conflicto, y que en la mayoría de los casos acreditan la entrega o no del menor en cuestión o la no presentación a la recogida o en el lugar adecuado por uno de los progenitores, acabando en un alto porcentaje en la vía civil en procedimientos de modificación de régimen de visitas. Este tipo de intervenciones se localizan en un alto porcentaje en los viernes, y los solicitantes en el mayor número de casos son varones.

Dentro de las intervenciones que realizaron como programadas se encuentran los servicios de notificaciones de absentismo escolar, dentro de la planificación del grupo, el control del absentismo en los entornos escolares dentro de la programación 87 servicios, y en unión del Grupo 7 con los guías caninos en los recreos de los entornos escolares, 89. Se han realizado control de acceso de menores a casas de apuestas, sin la detección de ninguna infracción 97. En colaboración con otro grupo de trabajo como es EPA o policía polivalente/policía administrativa se han llevado a cabo control de venta y acceso de menores a locales de ocio, supermercados o quioscos, con un numero de 105 controles. El ultimo campo a destacar es el relacionado con personas en situación de calle con 269 órdenes de servicio sobre zonas o personas, en vulnerabilidad, con la intención de revisar el numero mas completo posible de

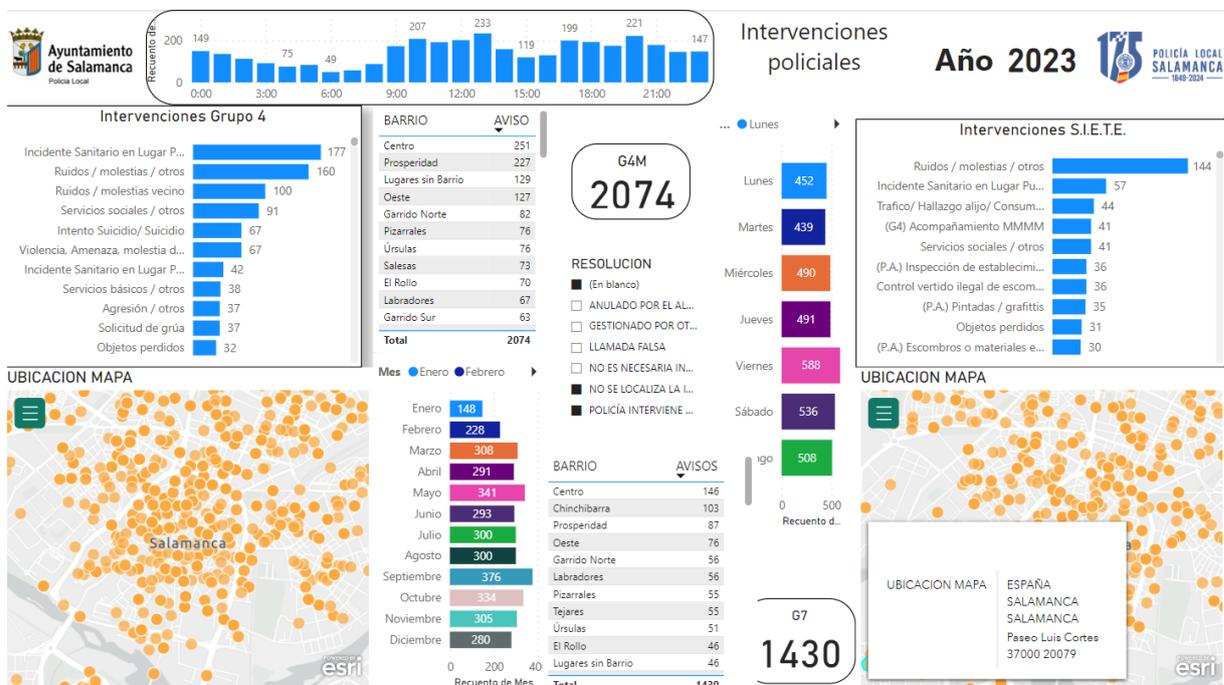


personas en esta situación y poder colaborar con el Área de Bienestar Social y la mesa de personas sin hogar en la que se integran las organizaciones del tercer sector, para proveer y recuperar soluciones habitacionales para las mismas. Los meses con el mayor número se centran en agosto 76 y setiembre con 99, centrándose el control en jueves, viernes, sábado con 40 cada día de la semana siendo el barrio de Centro el que acumula 164 servicios programados en esta materia.

En cuanto a los avisos o demandas al personal de esta especialidad se le asignaron desde el la Oficina de Comunicaciones (OCP), 2.158 llamadas, atendiendo realmente 2.096, vinculadas a su campo de trabajo se atendieron 94 incidencias relacionadas con servicios sociales, 73 intentos de suicidio (aparte se coordina los atendidos por policía local hacia distintos servicios, ya que la distribución de las llamadas en este campo 344 bajo ese epígrafe ascendiendo la cifra total recibida en Salamanca, incluidos dentro del epígrafe incidente sanitario, eleva las demandas a 367, realizando entorno al 50% cada cuerpo policial PLSA o PN- estos últimos se encargan de todos aquellos que se produce el óbito con independencia de quien llegue primero al aviso).

Las llamadas asignadas se centran en horario de turno de noche, donde el trabajo es menos dependiente de la planificación al contrario que en los turnos diurnos, y por meses agosto y setiembre, así como en los sábados y domingos. Comparten con Grupo 7 esta dinámica de diferenciación entre los turnos diurnos y nocturnos.

Por barrios sus actuaciones se centran en Centro, Oeste y Labradores.

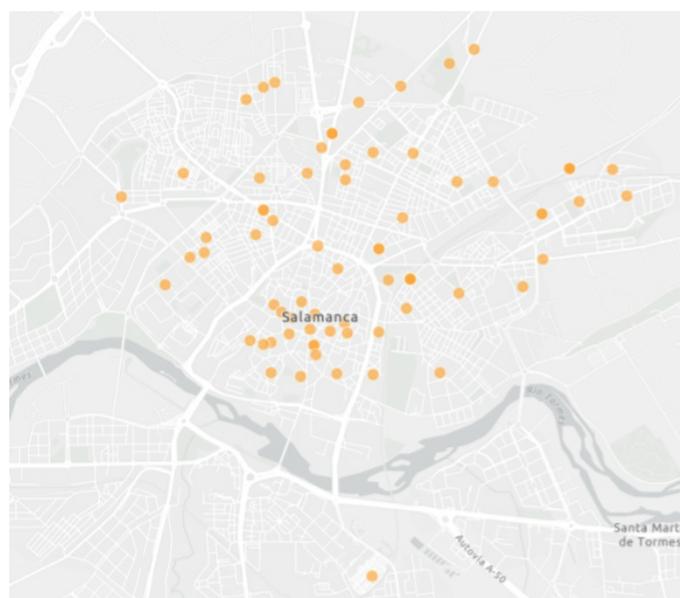


> GRUPO SIETE

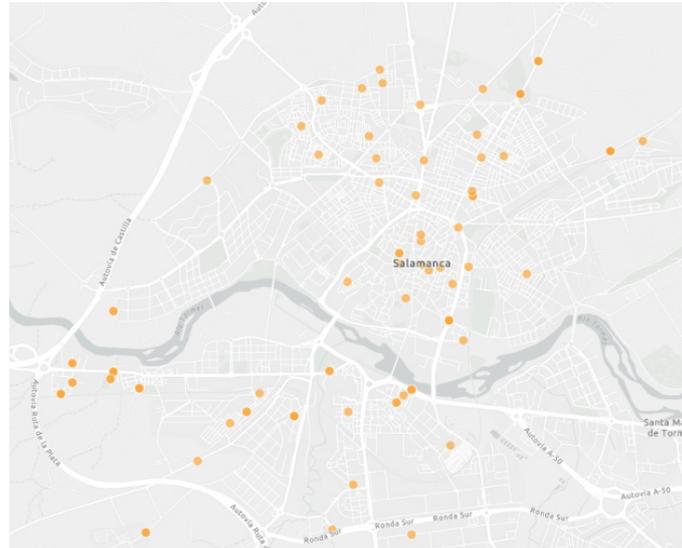
Dentro de las tareas asignadas, de seguimiento ordinario, se encuentran principalmente el control y la supervisión de vertidos, pintadas, el control de consumos de drogas con los guías caninos, así como la continuidad del programa VioCan y la recuperación emocional por medio de perros de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género en colaboración y dirección por el CIAM (Área de Bienestar Social) o 5 exhibiciones por parte de dichos guías caninos. Así mismo completan y apoyan al G4M de manera ordinaria, al ser junto a este otro grupo de trabajo los que en turno diurno usan la dispensa de vestir uniforme por las particularidades de ambos grupos de trabajo. Uno de los oficiales de nuevo acceso a la categoría y a dicho grupo de trabajo en 2023, se encuentra poniendo jurídica y técnicamente desde finales del año, el dron con el que cuenta esta PLSA.

Como se indicado en el apartado anterior realizaron en turno de mañana, 89 controles en los entornos escolares de la ciudad, por parte de los guías caninos, en la actualidad y en el año 2023, falleció uno de los perros integrantes de este grupo de trabajo, aunque no era de los entrenados para el control de drogas. El inspector coordinador del grupo, elaboro el control de ejecución de las medidas de acceso a los edificios municipales de ayuntamiento y policía local, con 93 controles. De igual manera los integrantes de este grupo tuvieron que cubrir la asignación de tareas programadas, de control de actos vandálicos (incluidas pintadas/vigilancias preventivas de zonas), 408; control de vertidos 108, control para evitar botellón en 30 servicios, o 18 incidencias a las que tuvieron que acudir relacionadas con el programa de prevención de novatadas en setiembre de la mano de Ayuntamiento de Salamanca, USAL y UPSA.

En relación a las pintadas, realizaron seguimiento de 78 incidencias relacionadas con pintadas, con una distribución por la zona norte de la ciudad, muy significativa, a la vez que se realizaron



Informes de seguimiento de 134 incidencias por vertidos o escombros, en determinados puntos calientes de la ciudad para un control de estas zonas, en unión a los técnicos de las áreas de Medio Ambiente, y de Régimen Interior (Mantenimiento) para la retirada de acumulados importantes.



Indicar que los ubicados en zona centro corresponden en la mayoría de los casos por vertidos o infracciones vinculadas a la hostelería y los depósitos extemporáneos de residuos, que se gestionan con el departamento de movilidad de esta PLSA.

Como se observa en la representación gráfica de la estadística, en unión de G4M, al Grupo SIETE, se le asignaron 1.512 avisos por parte de M-0, atendiendo 1.466, siendo su distribución horaria más homogénea en todo el rango horario diario, acumulando más demandas los meses de abril, mayo y en los viernes. Los avisos atendidos se centran resaltando los ruidos molestias 150, incidentes sanitarios 60, la comisión hacia llamadas relacionadas con drogas o menudeo 48, y los barrios donde el personal de este grupo ha realizado más servicios se centran en el de Centro 72, Chinchibarra 69, y Oeste con 43.

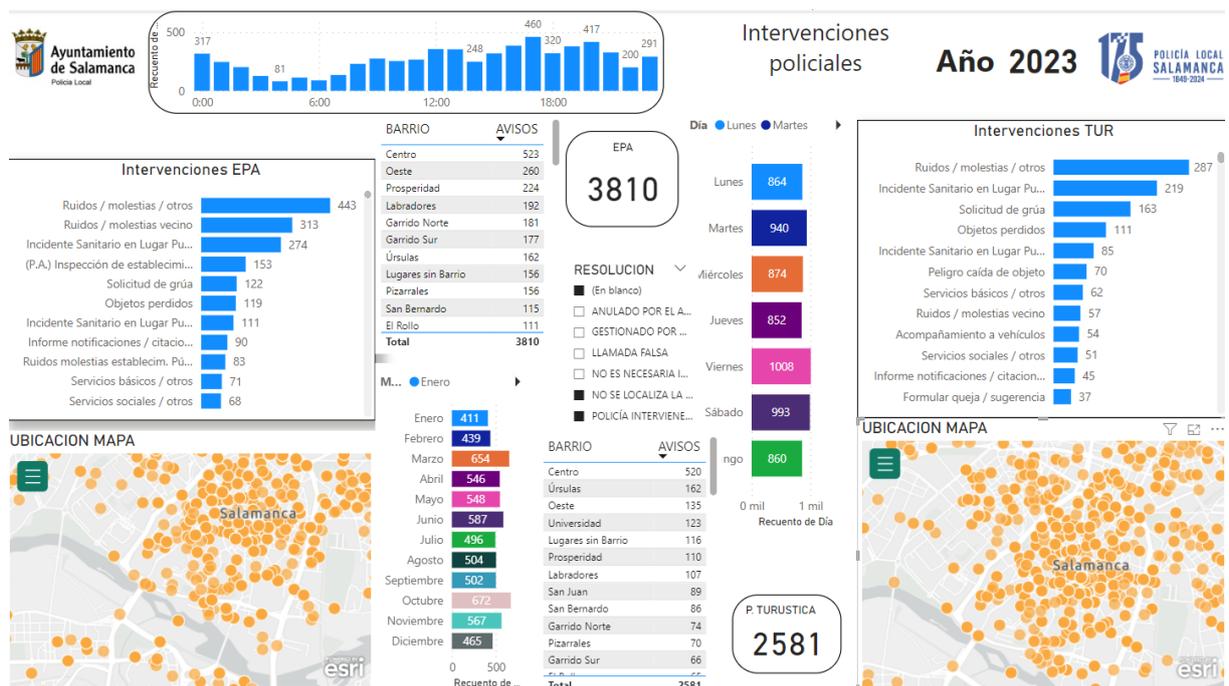
> **POLICÍA TURÍSTICA**

Los integrantes de este grupo de trabajo ubicado de manera territorial, en la zona monumental de la ciudad, tienen como una de las principales encomiendas el control de los guías de turismo en la zona centro, teniendo asignados y desarrollando 194 controles sobre este tipo de actividad en la vía pública. Indicar que prestan acompañamiento y protección a los paseos en bici que se coordinan con la Fundación Salamanca Ciudad de Saberes, para centros escolares o el control de las mismas por la ciudad en la zona centro, con 60 controles realizados.



Por parte de la central de comunicaciones se le encomendaron servicios por demanda externa en un número de 2.565 actuando en 2.496, siendo la mayoría de ellos relacionados por ruidos molestias otros 259, incidentes sanitarios en lugar público 209, solicitudes de grúa 123 o la recogida/entrega de objetos perdidos 116.

Su distribución temporal se centra en los turnos de mañana y tarde, con más servicios en los meses de octubre con 189 y junio con 165, siendo los días de la semana con más acumulados son los martes o los sábados con 250 y 247 demandas atendidas. Territorialmente se centran sus prestaciones en barrio de Centro con 359, Úrsulas con 98, y Universidad con 73, aunque en los barrios colindantes a la zona centro, se les asignaron 84 en el del Oeste o 64 en Labradores.





> EPA o POLIVALENTE

Este grupo de policías integran el grupo más numeroso con treinta componentes, teniendo como una de sus tareas más relevantes la medición de ruidos con los nuevos equipos adquiridos en 2023, a través del Área de Medio Ambiente, y cuyos procedimientos de trabajo se implementó y modificó, entrando en vigor en octubre de dichos años. Los anteriores de la misma marca que los actuales Brüel & Kjaer estaban ampliamente superados, permitiendo la anexión a las actas de mediciones, poder adjuntar los registros primarios “grabaciones de audio” escuchados y medidos por el equipo.

En los datos de infracciones en este concepto, en el apartado de denuncias a las ordenanzas, figuran 149 infracciones de las cuales 104 son con medición positiva y 35 a “oidímetro” por patrullas que interactúan con “personas ruidosas que molestan el descanso” en distintas circunstancias, a partir del cambio en el procedimiento este tipo de actuaciones se archiva en otra partición del programa, lo cual arroja resúmenes de avisos o demandas de los ciudadanos, con tres apartados, las que de alguna manera se ha solicitado negociado o negado por parte del alertante la medición 436, un segundo que constata las mediciones con resultado negativo 31 y el tercero con las de resultado positivo 59.

La otra tarea con un número importante de actuaciones son las inspecciones de establecimientos, habiendo desarrollado en el mes agosto y setiembre previo a las ferias y fiestas acompañando a los técnicos del servicio de Bomberos del Ayuntamiento, teniendo que notificar/precintar 27 establecimientos todos ello en el barrio de Centro. En este mes también se centra una actividad importante de control en unión al mismo servicio del control de ejecución de las ocupaciones en el recinto ferial de Aldehuela bajo las autorizaciones emitidas desde el área de urbanismo, para la prevención de accidentes, al igual que sucede con los carruseles en otras fechas del año, instalados a lo largo y ancho de la ciudad.

Dentro de la programación de actividades de control destacan en complemento al Área de Urbanismo, el desarrollo de controles de obras, en labores de inspección de las mismas. Con 146 servicios, siendo noviembre y marzo los meses con mas inspecciones programadas 15 y 14, por días de la semana los jueves y viernes acumulan el mayor número, 24 y 30 y por barrios, los de Pizarrales 38 y Garrido Sur 15, destacan sobre el resto, los cuales continúan con 8 en los de Los Alambres o el Oeste.

Se han programado y ejecutado en colaboración con G4M y G7 controles de acceso a menores en un numero de 105. Así mismo de manera concreta se han realizado de manera planificada 131 controles de animales centrando los meses de mayo 32 y agosto con 24, el mayor número, siendo los días de la semana con mas controles programados, los jueves y viernes con 21 y 23; los barrios con mas servicios derivados principalmente de quejas de ciudadanos o colectivos, son los de Alamedilla 31, Centro con 15, Labradores y Chinchibarra con 13 y 12.



La otra tarea con mas intervenciones programadas las centran los controles sobre las terrazas de hostelería, con 97, distribuidas con mayor numero en agosto 21 y mayo con 16 acumulando por días de la semana los viernes con 20 y 14 los sábados la mayor probabilidad de ser inspeccionados, siendo los barrios con mas servicios prestados de este tipo los de Centro 27, Salesas con 14 y Garrido norte con 11.

Los servicios encomendados a este grupo de policías por llamadas o incidencia provenientes de 112 y que se requiriera nuestra intervención, por parte de la central de comunicaciones policiales fueron 3.861, de las cuales se materializaron servicio en 3.749. Las demandas mas reiteradas asignadas son bajo la catalogación proveniente de 112, ruidos molestias otros 445, ruidos molestias vecinos 323, incidente sanitario en lugar publico 257, y la inspección de establecimiento en 149 ocasiones como los más destacados. Los barrios con mas intervenciones policiales del grupo se concretan en Centro 503, seguido a distancia por Oeste con 282 y Prosperidad 224, si bien la distribución abarca toda la ciudad de manera mas homogénea que otras unidades. Los días y meses con mas servicios prestados, son octubre y noviembre, en viernes o sábado, teniendo una tendencia a cubrir mas servicios en el horario vespertino y nocturno.





> GRUPO TCI [TÉCNICAS DE CAPTACIÓN DE IMAGEN]

Este grupo integrado por 25 policías, integra la gestión y control del único vehículo con lector OCR, el cual es el turismo con más servicios/año, y kilómetros recorridos, supervisando el control de las Grúas municipales, amén del uso de los radares móviles (2 marca Trucan II) por medio de controles programados por los mandos del mismo.

En este campo de trabajo, se han ejecutado 206 controles de radar móvil, siendo los meses de diciembre 38 y mayo 35 los que más número acumulan, siendo en días de la semana, lo más probable que sucedan en jueves 41 o miércoles 36. Por la ubicación se reparten por los barrios, entre los de San José, Pizarrales o Chinchibarra con 28, 20 y 19 respectivamente los que más número tienen asignados.

Las denuncias interpuestas en estos controles se elevan hasta las 638, habiéndose acumulado en los viernes 135 y jueves 134; por meses mayo con 189 y abril con 136 tienen los números más elevados. Los barrios, Capuchinos con 100 y San Vicente con 93 infracciones son los más significativos. Los excesos más amplios se dos turismos en el puente de la Universidad entre 91 y 100 km/h. estado el mayor número de denuncias en el rango de velocidad de 51 a 70 km, sobre límite de 50 km/h con 296 denuncias, 63 de ellas en el Barrio de Capuchinos, seguidos de lejos por los barrios de San José y Pizarrales con 18 y 17 denuncias en este rango. La mayoría de las mismas se acumulan en los turnos de mañana y tarde, con escasa incidencia en la noche, aunque si se usa aunque de manera menos frecuente. Por categorías de vehículos el primer puesto lo ocupan los turismos, 842, seguido por los turismos todo terreno pero con solo 43, y encontrando a las motocicletas en el quinto lugar con 10 denuncias por exceso de velocidad detectado por radares móviles.

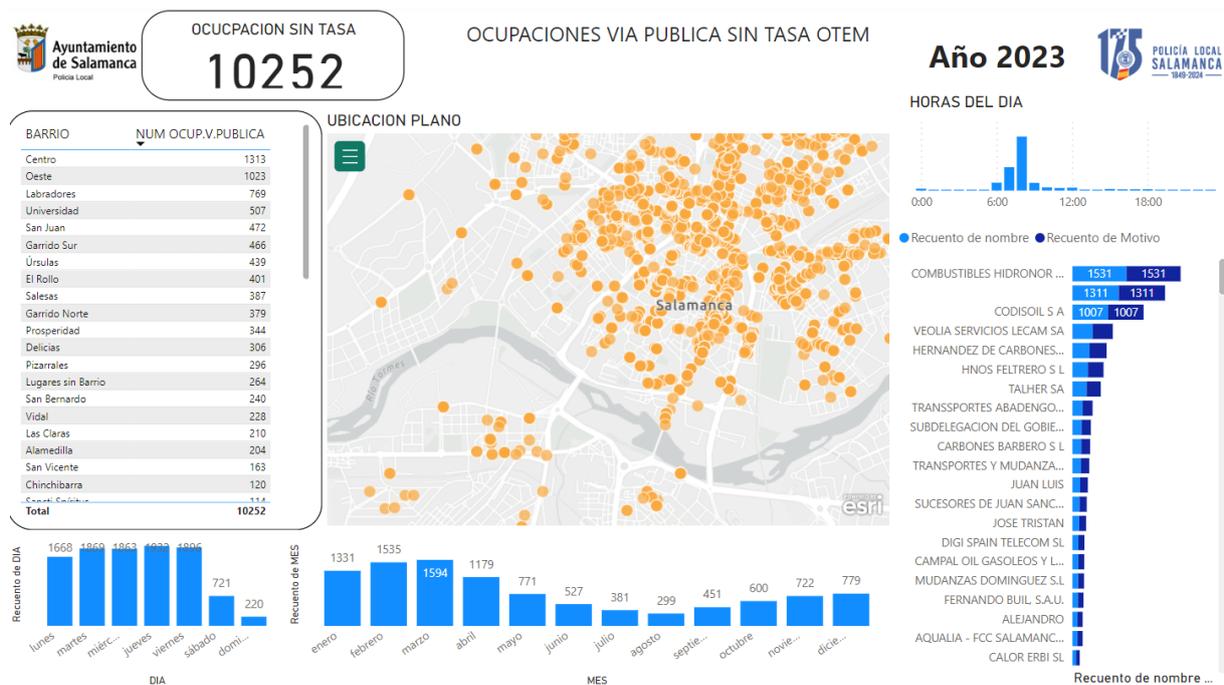
El otro gran trabajo de este elenco de policías, es la supervisión de las grúas, y la limpieza de reservados para trabajos o eventos, coordinando y validando las peticiones telemáticas, de los operarios de grúa, acudiendo en su apoyo. Hay que tener en cuenta según figuran en los datos de la oficina de movilidad, las reservas de contenedores, obras, o eventos supone el desplazamiento sin ingreso de tasa por este hecho de un número elevado de vehículos, siempre y cuando se cumplan los mínimos establecidos en la normativa al efecto.

En concreto se según el departamento de movilidad durante el año 2023 se concedieron un total de 16.954 ocupaciones de la vía pública, suelo y subsuelo, a destacar: Contenedores y otras ocupaciones: 2.363. Andamios: 97. Vallas: 723. Grúas móviles: 3.620. Grúas fijas y renovaciones: 50. Cortes vía: 992. Ocupaciones de suelo: 2.336. A esto hay que unir las comunicaciones sin abono de tasa puntual, sino sometida al régimen de convenio clasificadas como "sin tasa", no es correcto que ascendieron a 10.252, las cuales se centran en descargas de combustible, mudanzas, empresas de telecomunicaciones o por servicios externalizados de carácter municipal, o concesionarias como Talher, o Aqualia entre otras, y por diversas razones. Se ajuntan los gráficos de ocupaciones sin tasa (pago anual por canon), y vehículos desplazados



sin ser remolcados a depósito municipal, y que se coordinan desde este grupo de trabajo.

Por otra parte el personal de este grupo de trabajo responde a las llamadas asignadas, por la central de comunicaciones a por su amplia disponibilidad territorial, han sido comisionados en 4.884 avisos atendiendo a 4.673, siendo los servicios más encomendados a demanda, las solicitudes de grúa con 1.115, seguidos del concepto ruidos molestias otros (catalogación de 112) que en muchas ocasiones esconde llamadas por estacionamientos en vados, por ejemplo, con 316, en 249 ocasiones por demandas de estacionamientos indebidos, o 224 por incidentes sanitarios en lugar público. Los rangos temporales y espaciales de sus actuaciones se centran en mayor numero en los meses de agosto y setiembre, con un martes o un miércoles así como mayor numero de servicios en el turno de mañana siendo coherente con los horarios y gráficas anteriormente publicadas de los servicios de grúa, o de las ocupaciones de vía publica autorizadas. Los barrios con mas servicios prestados se concretan en Centro con , oeste con 218, Garrido Norte y san Bernardo con rangos muy similares.

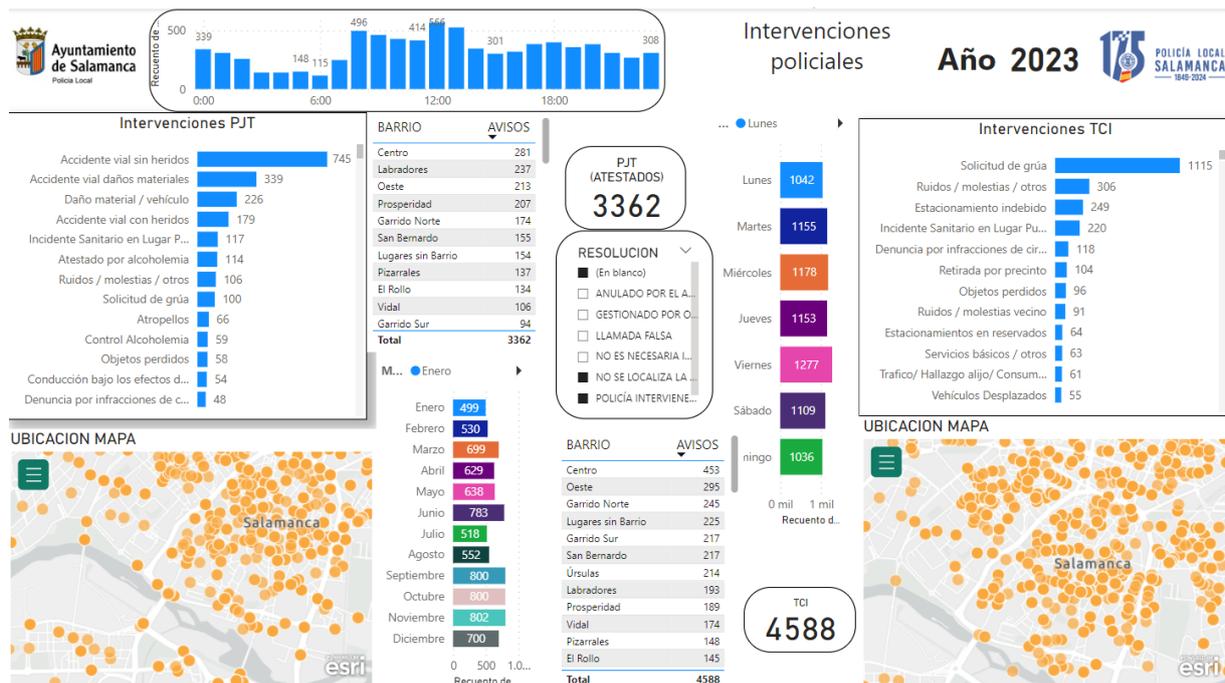




> GRUPO PJT (Policía Judicial de Trafico)

Este grupo de alto rendimiento, es el encargado de registrar, investigar, reconstruir (en determinados casos) los accidentes de tráfico y la instrucción de delitos contra la seguridad vial, cuyos datos se aportan en las paginas precedentes de manera amplia, pero se quiere reflejar también que como personal operativo, en vía publica son comisionados de manera asidua por parte de M-0 para acudir a demandas de ciudadanos vía telefónica o por comunicación de 112.

En 2023 fueron comisionados a 3.349 avisos, resolviendo 3.262 de ellos, si bien hay que desplazarse al ítem quinto para encontrar una demanda no vinculada a la accidentalidad, con 111 incidentes sanitarios en lugar público, seguido por la posición séptima y octava con 92/74 para los epígrafes ruidos molestias otros. Los días de la semana con mas peticiones por parte del gestor policial son los jueves y viernes de los meses de noviembre o diciembre, en un tramo horario cercano a las 18.00 o entre las 11.00 y 13.00. Por barrios es más fácil encontrarlos resolviendo incidentes en los de Centro, Labradores, Oeste o Garrido Norte.



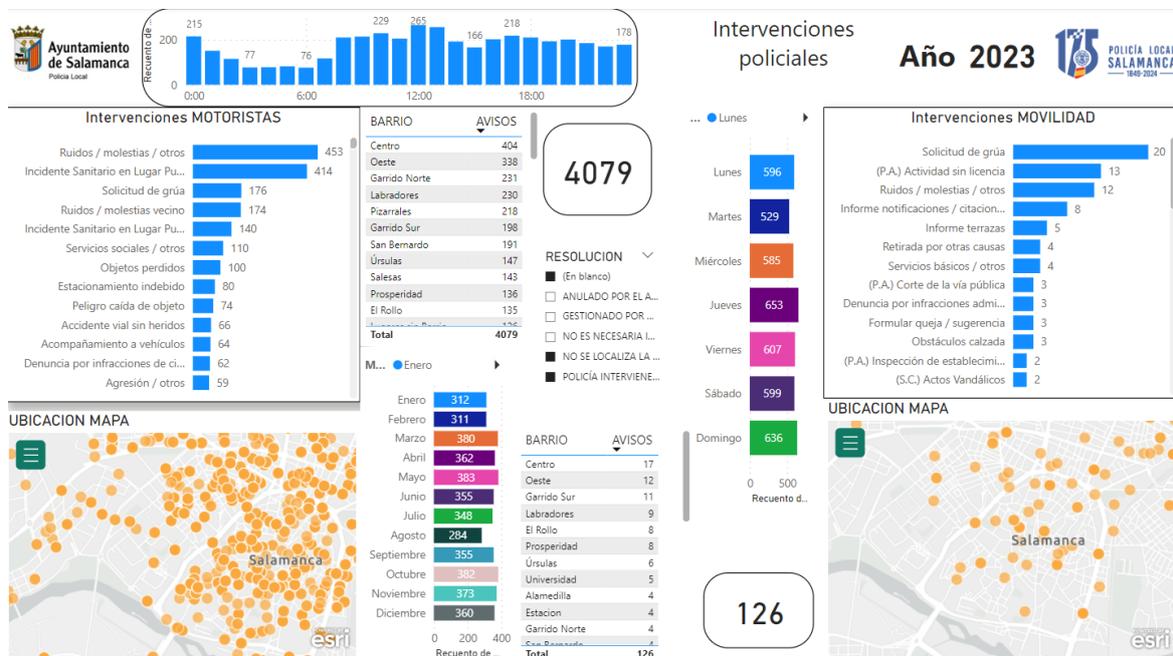


> GRUPO MOTORISTAS

Compuesto por 22 miembros a priori es el de mayor movilidad de toda la plantilla, contando como personal preferente a desempeñar la cobertura y seguridad vial de eventos programados y especificados a lo largo de estas páginas, como las pruebas deportivas, manifestaciones, o procesiones.

Por parte de la Oficina de comunicaciones policiales, se les asignaron un número de 4.266 avisos de los cuales atendieron, 4.160, siendo los motivos más habituales conceptualizados por 112, ruidos molestias otros 445, seguido de incidente sanitario en vía pública 436, bajando a 167 llamadas por ruidos de vecinos. Su trabajo se distribuyó en el año que se está informando de manera más frecuente los meses de setiembre, octubre, noviembre o diciembre, en cualquier horario, no hay picos de atención significativos, de un jueves o un domingo, no siendo relevante la diferencia entre los días de la semana. Por barrios es más fácil encontrarlos en el Centro, Oeste, Garrido Norte o Labradores, no teniendo una distribución diferenciada entre los barrios de la ciudad de manera significativa.

En la gráfica que se adjunta se incluyen las incidencias encomendadas al personal policial de movilidad que como se puede apreciar no es significativo, debido a lo particular de sus tareas, así como la gestión de la información fuera del programa de gestión policial.



MEMORIA ANUAL 2023
POLICÍA LOCAL DE SALAMANCA



**POLICÍA LOCAL
SALAMANCA**
— 1849-2024 —